



txostena

2010

memoria



O Aurkibidea

Índice

Aurkezpena 2

Gobernu Organoak 6

- Batzar Nagusia
- BGAE Gobernu Batzordea

2010 Hudeaketa Txostena 10

- Erakundearen taldea
- Inbertsio politika
- Beste jarduera bideak

Urteko kontuak 20

- BGAE Balantzea
- Eraitzen kontua
- Ekitaldiko saldoaren banaketarako proposamena
- Estaldura tasa, ekitaldiko saldo-banaketaren ondoren
- 2010ko gastuak

Eguneratze Ebazpena 26

Hontu-ikuskaritza 30

2011 Hudeaketa Plana 110

- 2011 Hudeaketa Plana
- 2011ko gastu aurrekontua

Atxikitutako Erakundeak 116

Presentación 2

Órganos de Gobierno 6

- Asamblea General
- Junta de Gobierno E.P.S.U.

Informe de Gestión 2010 10

- Colectivo de la Entidad
- Política de inversiones
- Otras líneas de actuación

Cuentas anuales 20

- Balance de Situación E.P.S.U.
- Cuenta de resultados
- Propuesta de distribución del saldo del ejercicio
- Tasa de cobertura después de la distribución del saldo del ejercicio
- Gastos 2010

Dictamen Actuarial 26

Auditoría 30

Plan de Gestión 2011 110

- Plan de Gestión 2011
- Presupuesto de gastos año 2011

Instituciones Adheridas 116



aurkezpena
1 presentación

Bazkide agurgarria:

Berriro ere urte zaila igaro behar izan dugu, oraindik gaitztea lortu ez dugun ekonomia eta finantza krisialdiaren barruan.

Grezia eta Irlanda bezalako estatu batzuek izan dituzten kaudimen arazoek eta egoera hori Europar Batasuneko beste herrialde batzuetara hedatzeko aukerak arriskuan jarri dute euroa eta Europar Batasun bera. Hori dela eta, ezinbestekoa izan da jasaten ari ginen herrialde arriskua murriztuko lukeen erreskate funtsa sortzea.

Gobernuen zor publiko handiaren eta kaudimen falta arazoaren ondorioz, ezinbestekoa izan da austeritate neurriak hartzea herrialde guztietako gastu publikoan, krisiaren eragina gehien jasaten ari direnetan batez ere, eta horrek eragin negatiboak izan ditu esparru sozialean.

Testuinguru horren barruan, gure Erakundetik inbertsio estrategia zuhurrarekin jarraitu dugu, eta dibertsifikazio geografikoa EEBB-etara eta gorako bidean dauden herrialdeetara hedatu dugu, errenta finkoari zein aldakorri dagokienez.

Esan dezakegu emaitza positiboa izan dela. Gure partaideen ondarearen balioa handitu egin da, %5,43ko errentagarritasun garbiarekin. Gure bazkideen ekarpenekin batera, ondarea 740 milioi eurotara heldu da, aurreko ekitaldian baino %7,43 handiagoa.

Une honetan bizitzen ari garen ekitaldia ere ez da erraza izango. Hor daude oraindik euro guneak ekonomiaren susperraldirako duen gaitasunari buruzko zalantzak, eta, horren ondorioz, epe laburrean ez da enplegurik sortuko.

Finantza sistemaren berregituraketari buruzko zalantzazko uneak biziko ditugu, espainiar estatuan batez ere, eta gastu publikoari eusteko neurriak jarriko dira indarrean.

Alde positibotik begiratuta, aurreikuspenen arabera, mundu mailako ekonomiaren bi lokomotora handiek, Estatu Batuek eta Txinak, hazkunde tasarekin jarraituko dute, eta Europan hazkunde ekonomikoa ikusten hasiko da, Alemaniako ekonomiak bultzaturik.

Panorama horren aurrean, azken urteetan lortzen ari garen hazkunde eta errentagarritasun helburuekin jarraituko dugu, Erakundearen kaudimena indartuz eta gure pentsiodun taldearekin ditugun konpromisoak bermatuz.

Amaitzeko, bazkide osoek zein erakundeek, hogeita bost urte hauetan Elkarkidetzaren egitasmoari erakutsi izan dioten laguntza azpimarratu nahi dugu. Azpimarratzekoa izan da azken urtean erakutsitako portaera, izan ere, herri administrazioek aurrera eraman dituzten austeritate neurriek ez baitute saihestu Erakundea osatzen duten partaideek zein erakundeek Elkarkidetzaren etorkizunaren aldeko apustuarekin jarraitzea, beraien ekarpenei eutsiz eta etorkizunerako pentsio hobetza finkatuz.

Estimado/a socio/a:

Nuevamente hemos tenido que superar un año difícil en un entorno de crisis económica y financiera de la que no conseguimos salir.

Los problemas de solvencia de algunos estados como Grecia e Irlanda y la perspectiva de contagio a otros países de la Unión Europea han puesto en riesgo la ruptura del euro y de la propia Unión, por lo que ha sido necesario crear un fondo de rescate que redujera el riesgo país que estábamos sufriendo.

La elevada deuda pública de los gobiernos y los problemas de insolvencia han obligado a tomar medidas de austeridad en el gasto público a todos los países y en especial a los más afectados, con las consiguientes repercusiones negativas en el ámbito social.

En este contexto, desde la Entidad hemos seguido manteniendo una estrategia de inversión prudente, extendiendo la diversificación geográfica en USA y países emergentes, tanto en renta fija como en renta variable.

El resultado podemos decir que ha sido satisfactorio, consiguiendo la revalorización del patrimonio de nuestros partícipes con una rentabilidad neta del 5,43%, que junto con las aportaciones de nuestros asociados/as ha alcanzado los 740 millones de euros con un incremento del 7,43% sobre el ejercicio anterior.

Tampoco va a ser fácil el ejercicio en el que estamos. Continúan las incógnitas sobre la capacidad de recuperación económica en la zona euro, lo que no va a propiciar la creación de empleo a corto plazo.

Viviremos momentos de incertidumbre sobre la reestructuración del sistema financiero, principalmente en el Estado Español, y la puesta en marcha de medidas de contención del gasto público.

Por el lado positivo, se espera que las dos grandes locomotoras de la economía mundial, Estados Unidos y China mantengan la tasa de crecimiento y en Europa empiece a repuntar el crecimiento económico impulsado por la economía alemana.

Ante este panorama continuaremos con los objetivos de crecimiento y rentabilidad que estamos consiguiendo en los últimos años fortaleciendo la solvencia de la Entidad y asegurando los compromisos con nuestro colectivo de pensionistas.

Para finalizar, quisiéramos resaltar el apoyo al proyecto de Elkar-kidetzta que tanto los socios y socias de número, como las instituciones, han demostrado en estos veinticinco años de andadura. Especial significado ha tenido este comportamiento en el último año, en que las medidas de austeridad de las administraciones públicas no han impedido que tanto los partícipes, como las instituciones que componen la Entidad hayan seguido apostando por el futuro de la misma manteniendo sus aportaciones y consolidando una mejor pensión futura.



Jon Zabalía Lezamiz
BGA Eren Presidentea
Presidente E.P.S.V.



Amaia Aldasoro Iturbe
BGA Eren Presidenteordea
Vicepresidenta E.P.S.V.



gobernu organoak

2 órganos de gobierno

Batzar Nagusia

Asamblea General

Bazkide babes emaileen ordezkariak Representantes de los socios protectores

Eudel	Alzaga Muruaga, Joseba Koldo Amelibia Argote, María Jesús Amuchastegui Arregui, Estanis Aranbarri Urzelai, Asier Askargorta Irizar, Laureano Barkala Zumelzu, Ricardo Bengoetxea Gorostidi, Nerea Berasaluze Lazkano, Iruñe Capetillo Larrinaga, Leandro Cazalis Eiguren, José María De Juan De Miguel, Begoña Esteban Sánchez, Joaquín Etxeberria Murua, Alfredo Goikoetxea Burutxaga, Francisco Goikouria Zarraga, Joseba Idoiaga Urkia, Lourdes Irazabal Basabe, Xabier Ituarte Aspiazu, Ricardo Iturain Ibaguren, Igor Kerejeta Cid, Aitor Landa Gaubeka, Ana Miñambres Llona, Kepa Montes Sánchez, Miguel Ángel P. de Arillucea P. de Leceta, Ángel Marcos Santamaría Eceiza, José Miguel Santamaría Navaridas, Olga Tasis Jerez, M ^a Dolores Torres Lorenzo, Mikel Totorikaguena Sarrionaindia, Iñaki Zorrilla Ibáñez, Joseba M ^a
AFA - DFA	Alonso Quilchano, José Luis Bringas González, José Luis Elorza Fernández, Jesús María Martínez de Lagos Manzana, Lourdes Peral Santos, Juan Carlos
BFA - DFB	Ardanza Sustatxa, Anselmo Cobo Presilla, Aitor González de Heredia Maruri, César Sierra-Sesumaga Ibarretxe, Juan Francisco Zabalía Lezamiz, Jon
GFA - DFG	Egaña Manterola, Edurne Elicegui Mendizabal, Luis González Argomaniz, Pello Irastorza Eizaguirre, Ángel Salazar Irusta, Daniel
Bilbao Bizkaia Ur Part.	Barreiro Zubiri, Pedro
Bilboko Portua	Bravo Ortega, Agustín
Eusko Jaurlaritza	Endemaño Arostegui, José María
Eusko Legebiltzarra	Murueta-Goyena Scola, Ricardo
Pasaiaiko Portua	Buen Lacambra, Miguel

Bazkide osoen ordezkariak Representantes de los socios de número

ELA	Agirrezabala Beloki, Jesús M. Aldasoro Iturbe, Amaia Baztarrika Olano, Xabier Celaya Azpiri, Virginia Coto Fernández, Fernando Duarte Barrero, Juan José Egaña Makazaga, Unai Elosegui Bilbao, Kepa Esparza Mugica, María Jesús Etxarri Sánchez, Iruñe Fernández De Zañartu Sainz, Carlos Illarreta Basarte, Mikel Lacalle Arregi, José Ángel Lambarri Palacio, José Luis Larrea Negro, César Larruzea Ormazza, Néstor Maguregi Ibarluzea, Miguel Ángel Muguruza Mendarte, Iruñe Mujika García-Bakeda, Diego Polo De La Fuente, Juan Carlos San José Ruiz, María Luisa Simón Laviña, Manuel Unzueta Urija, Fernando Valdés Blázquez, Patxi Vázquez Gil, Begoña Vidal García, Roberto
LAB	Aransolo Arizmendarrieta, Mari Karmen Azkarate Maturana, Iñigo Bilbao Sagastiberri, Koldo Etxebarria Arizaga, Rosa Jiménez Barrasa, Julián Ostolaza Arruabarrena, Oihán Pérez Martínez, Txelo Prieto Esteban, José Revilla Martínez, Pilar Salegi Urbietta, Miren Sarasola Lartategi, Arantza Sinde Etxebarria, Itziar Urbina Arana, Jabi
CC.OO.	Jorge González, Patricio Macías Pérez, Esther Madrado Aja, Angel Sánchez Márquez, Patxi Romero Grijalba, Julio Sarriegi Larratxe, Amaia Ugarte Fernandez, Fernando
UGT	Chamorro Alonso, Lucía Díaz García, Joseba Andoni Landa Guerra, Luis Alberto Rodríguez Pérez, José Antonio

Elkarkidetza BGAE Gobernu Batzordea

Junta de Gobierno - Elkarkidetza, E.P.S.U.

Presidente exekutiboa Presidente ejecutivo

BFA-DFB Zabalia Lezamiz, Jon

Presidenteorde exekutiboa Vicepresidenta ejecutiva

ELA Aldasoro Iturbe, Amaia

Idazkaria Secretaria

LAB Pérez Martínez, Txelo

Batzordekideak Vocales

Batzorde babes emaileen ordezkariak Representantes de los socios protectores

Eudel	Barkala Zumelzu, Ricardo Esteban Sánchez, Joaquín Goikouria Zarraga, Joseba Idoiaga Urkia, Lourdes
AFA - DFA	Martínez de Lagos Manzana, Lourdes
GFA - DFG	Salazar Irusta, Daniel
Bilbao Bizkaia Ur Part.	Barreiro Zubiri, Pedro

Batzorde osoen ordezkariak Representantes de los Socios de Número

ELA	Celaya Azpiri, Virginia Polo de la Fuente, Juan Carlos Vidal García, Roberto
LAB	Ostolaza Arruabarrena, Oihan
CC.OO.	Macías Pérez, Esther
UGT	Landa Guerra, Luis Alberto



2010 kudeaketa txostena

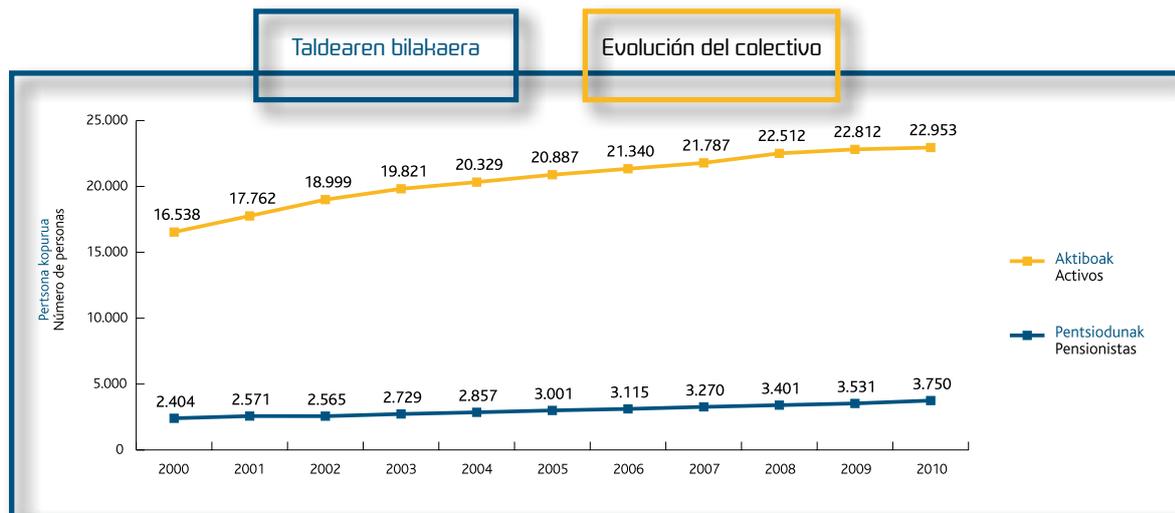
3 Informe de gestión 2010

Erakundearen kolektiboa

Abenduaren 31rako, Elkarkidetza 26.703 bazkidetara heldu zen. Bazkide horietatik 22.953 aktiboak izan ziren, eta 3.750 pentsiodunak. Azken 10 urteetako hazkundera 6.415 pertsona aktibo eta 1.346 pentsiodunekoa izan da.

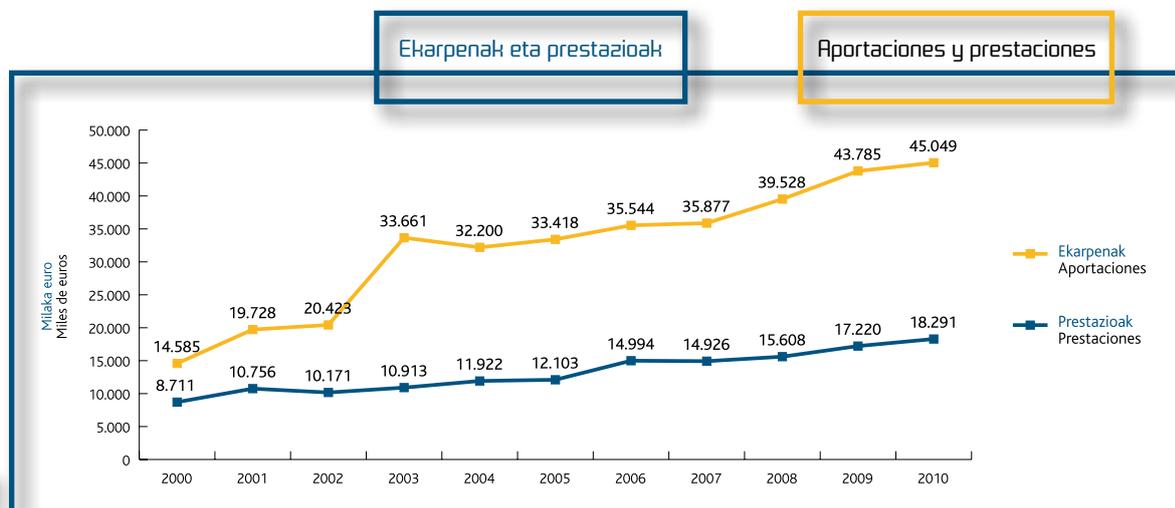
Colectivo de la Entidad

Al 31 de diciembre, Elkarkidetza alcanzó 26.703 socios/as, de los cuales 22.953 fueron activos y 3.750 pensionistas. El incremento de los últimos 10 años ha sido de 6.415 personas activas y 1.346 pensionistas.



	2010	2009	Hazkundera	Incremento
Kolektiboa guztira / Colectivo total	26.703	26.343		1,37%
Aktiboak / Activos	22.953	22.812		0,62%
Pentsiodunak / Pensionistas	3.750	3.531		6,20%

Atxikidura berriak: 6 Erakunde, 649 bazkide / Nuevas adhesiones: 6 Instituciones, 649 Asociados/as

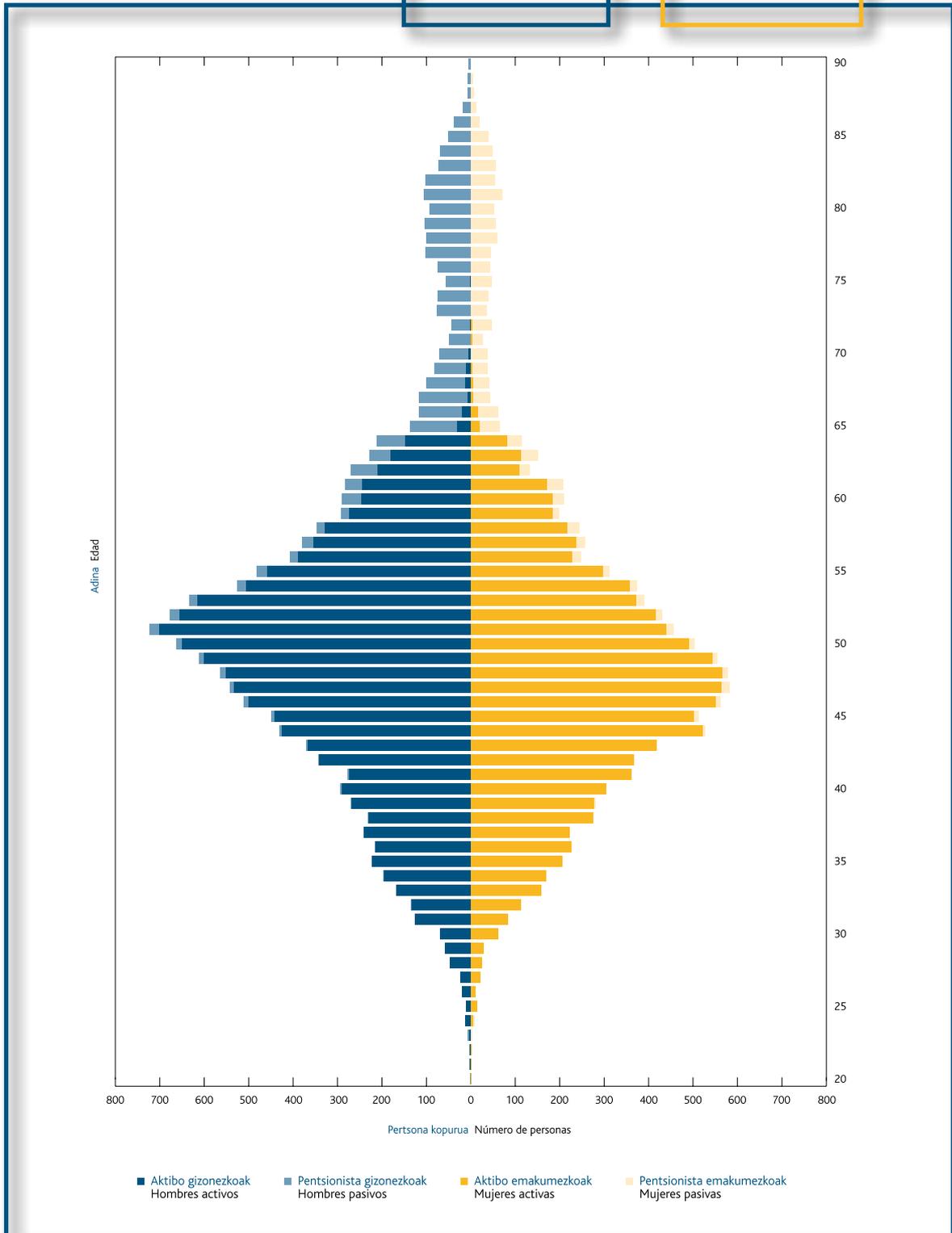


Kuotengatiko diru-sarrerak 45.049 mila eurokoak izan dira, hau da, aurreko urtean baino %2,89 gehiago. 2000-2010 epealdian ekarpenak 3,09gatik biderkatu dira, eta prestazioak 2,10gatik.

Los ingresos por aportaciones han sido 45.049 miles de euros con un incremento del 2,89% sobre el año anterior. En el periodo 2000-2010 las aportaciones se han multiplicado por 3,09 veces y las prestaciones por 2,10.

Jendetzaren piramidea

Pirámide de población



Prestazioak eta beste ordainketa batzuk

Prestaciones y otros abonos

Prestazioak	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Guztira Total	
	Zenbatekoa	Kop.	Zenbatekoa	Kop.	Zenbatekoa	Kop.	Zenbatekoa	Kop.
Prestaciones	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
Derrigorrezko jubilazioa	2.209.727,20	294	2.493.035,27	396	3.397.730,43	771	8.100.492,90	1.461
Jubilación forzosa								
Borondatezko jubilazioa	2.473.769,98	344	1.781.761,19	338	604.308,03	135	4.859.839,20	817
Jubilación voluntaria								
Erabateko ezintasuna	415.996,42	76	802.454,52	199	507.186,71	134	1.725.637,65	409
Invalidez absoluta								
Ezintasun osoa	337.715,26	71	677.245,43	215	583.845,65	179	1.598.806,34	465
Invalidez total								
Aktiboaren alarguntasuna	203.898,03	54	231.931,78	91	211.259,00	69	647.088,81	214
Viudedad de activo								
Aktiboaren zurtasuna	8.925,70	4	14.885,78	3	36.775,59	6	60.587,07	13
Orfandad de activo								
Legezko onuraduna	0,00	0	84.189,65	4	37.608,10	6	121.797,75	10
Beneficiario legal								
Pasiboaren alarguntasuna	238.047,74	117	502.142,28	253	227.142,77	302	967.332,79	672
Viudedad de pasivo								
Pasiboaren zurtasuna	1.696,52	6	14.954,58	11	16.684,50	12	33.335,60	29
Orfandad de pasivo								
Minusbaliatu umezurtza	2.470,72	3	2.581,74	5	2.761,51	7	7.813,97	15
Minusválido huérfano								
Aurrejubilazioa	0,00	0	87.573,72	15	0,00	0	87.573,72	15
Prejubilación								
Jaraunsleen aldi baterako bermea	12.614,66	2	25.605,31	3	42.573,76	4	80.793,73	9
Garantía temporal herederos								
Prestazioak guztira	5.904.862,23	971	6.718.361,25	1.533	5.667.876,05	1.625	18.291.099,53	4.129
Total Prestaciones								
Beste ordainketa batzuk								
Otros abonos								
Erreskatea	500.857,46	21	365.989,78	15	607.918,76	33	1.474.766,00	69
Rescate								
Itzulketa	0,00	0	3.212,16	1	30.392,43	8	33.604,59	9
Reembolso								
Intsuldaketa	0,00	0	21.155,74	4	0,00	0	21.155,74	4
Transferencia								
Beste ordainketa batzuk guztira	500.857,46	21	390.357,68	20	638.311,19	41	1.529.526,33	82
Total otros abonos								
Guztira Total	6.405.719,69	992	7.108.718,93	1.553	6.306.187,24	1.666	19.820.625,86	4.211

Eurotan En euros

Ekitaldi honetan ordaindutako prestazioak 18.291 mila eurokoak izan dira, 4.129 onuradunek osaturiko taldeari zuzenduak. Erretiroarengatik ordainketak 12.960 izan dira; ezintasunaren ondoriozkoak 3.324; eta alarguntasun/zurtasunaren ondoriozkoak, 1.716. Zenbateko ekonomiko guztiak milaka eurotan daude adierazita.

Las prestaciones pagadas en este ejercicio han sido de 18.291 miles de euros para un total de 4.129 beneficiarios. Los pagos por Jubilación suponen 12.960, la Invalidez 3.324 y la Viudedad/Orfandad 1.716. Todos los importes están expresados en miles de euros.

Mobilizazioak / Sarrerak / Irteerak

Mobilizaciones / Entradas / Salidas

	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Guztira	Total
Mobilizazioak	Zenbatekoa	Kop.	Zenbatekoa	Kop.	Zenbatekoa	Kop.	Zenbatekoa	Kop.
Mobilizaciones	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
Sarrerak Entradas	36.672,41	12	129.922,19	63	58.006,78	21	224.601,38	96
Irteerak Salidas	0	0	21.155,74	4	0	0	21.155,74	4

Eurotan En euros

Elkarkidetzaren eta beste erakundeen arteko lekualdatzeen ondorioz, 92 bazkide berri eta 203 mila euro geureganatu ditugu.

Los traspasos entre Elkarkidetzeta y otras entidades han dado como resultado el incremento de 92 nuevos/as socios/as y de un patrimonio de 203 miles de euros.

Inbertsio politika

2010. urtean, banku zentralen esku hartze zuzenak interes tipo baxuak ekarri zituen, ekonomiaren erorketa saihesteko. Hala ere, joan den urtean ez da hauteman enpresen irabazien hobekuntzan oinarrituriko susperraldi ekonomikorik.

Deflazio arriskuarekin batera, mehatxuak ere oso ongi identifikaturik zeuden, arazoez finantza sistemaren zenbait alorretan eta mendebaldeko gobernuak ordainketarako bermeei eta konpromisoari aurre egiteko zituzten zailtasunetan zentratu jarraitzen zuten. Eta horrek badu beste zailtasun bat, aurreikusitako hazkunde ekonomikoak oso txikiak zirela, herrialde periferikoak izenekoetan, batez ere. Gorako bidean dauden herrialdeak ziren BPG igoera handiak eta kontu publiko osasuntsuak zituzten bakarrak.

Deflazioaren aurreko beldurra dela eta, inbertsoreek pisu gehiago eman zieten banketxeetako deposituei eta Estatu bonoari urteko lehen urteetan. Hori itzali egin zen pixka bat Greziak izan zituen kaudimen arazoez zirela eta. Arazo horiek eragina izan zuten Portugalen eta Espainian. Irlanda, merkatuen lehen erasoaldi horretatik kanpo geratu zen.

Política de inversiones

En el año 2010 la intervención directa de los bancos centrales propicio un entorno de tipos de interés bajos para evitar la recaída económica. Sin embargo, no se ha apreciado el año pasado una recuperación económica a partir de una mejora de los beneficios empresariales.

Junto al riesgo de deflación, las amenazas estaban perfectamente identificadas, los problemas seguían centrados en determinadas áreas del sistema financiero y en la capacidad de los gobiernos occidentales para hacer frente a las garantías y compromisos de pago, que habían adquirido con el agravante, que los crecimientos económicos esperados eran muy débiles, especialmente en los llamados países periféricos. Solo los países emergentes mantenían aumentos de PIB elevados y cuentas públicas saneadas.

El temor a la deflación, que había impulsado a los inversores a incrementar los depósitos bancarios y los Bonos del estado en los primeros meses del año, quedó ensombrecido con los problemas de solvencia que afectaron a Grecia, y por contagio, a Portugal y España, dejando de lado a Irlanda en este primer embate de los mercados.

Inflazioa/Hazkunde ekonomikoa (BPG)

Inflación/Crecimiento Económico

Gune/Herrialde Zona/País		Inflazioa Inflación		Hazkunde ekonomikoa (BPG) Crecimiento económico (PIB)	
		2010*	2011*	2010*	2011*
Euro Gune Zona Euro		1,60%	1,90%	1,70%	1,50%
USA		1,60%	1,70%	2,90%	3,00%
Japon		-0,70%	-0,30%	4,30%	1,40%
China		4,60%	4,30%	9,80%	9,30%
España		3,00%	2,50%	-0,10%	0,40%

**Iturria: REUTERS (adostasun) *Fuente: REUTERS (consenso)*

Greziaren erreskateak eta 750.000 milioi euro arteko zenbatekoa duen Funtza sortzeak, Euroa hausteko arriskua murriztu zuten, eta merkatuen pixkanakako susperraldia eragin zuten, bonoei zein errenta aldakorri dagokienez, ordura arte bizi izandako zalantzen eragin gogorra jasan zuten eta.

Konfiantza handiagoko giroan, errentagarritasun altuko gobernu periferikoek batez ere, egin zuten zor publikoaren erosketak, oso kaltegarria izan zen. Udatik aurrera, ordainketa arazoak Irlandan zentratu ziren, eta eragina izan zuten berriro Portugalen eta Espainian. Sintomak antzekoak izan ziren, baina errenta finkoko galerak zabaldu egin ziren. Azaroan, Europar Batasunak laguntza eman zion Irlandari.

Egoeraren larritasuna ikusita, erreskate mekanismoak indartu behar izan ziren, Euroa, eta txanpon bakarrak europar integrazio prozesuan adierazten duen guztia, babesteko. Horren ordez, finantza egoera txarrean zeuden herrialdeek ordura arte atzeratutako austeritate neurriak ezarri ziren.

Urtean zehar, inbertsoreengan eragin handia izan dute gobernu periferikoen zor publikoaren gorabeherak, errenta aldakorren merkatuetan eta Euroaren kotizazioan zituzten ondorioak zirela eta. Mendebaldearen eta gorako bidean dauden herrialdeen hazkunde ekonomikoaren aldeko apustua egin zutenak saria lortu dute. Deflazioaren beldurrez beraien konfiantza Bonoetan jarri zutenek, errentagarritasun teoriko erakargarriak zituzten gobernuen bonoetan, batez ere, merkatuaren mugimendu indartsuak jasan dituzte.

2009a finantza merkatuetan prezioak doitzeko garaia izan zen. 2010. urteak, moneta politikaren laguntza irmoarekin eta krisialdi baten ondorengo sekuentzia logikoari jarraituz, ekonomia susperraldiaren hasiera markatzeko aukera handiak zituen. Elkarkidetzaren inbertsio estrategia ondarea hazkunderarekin lotzean zentratu da, hazkunde hori gertatzen zen tokian, etorkizuneko hobekuntzak ongien islatuko lituzketen inbertsio moten aldeko apustua eginez, horrek arriskutsutzat har zitezkeen aktibo gehiago eskuratzea eskatzen bazuen ere, errenta aldakorrekin gertatzen den bezala.

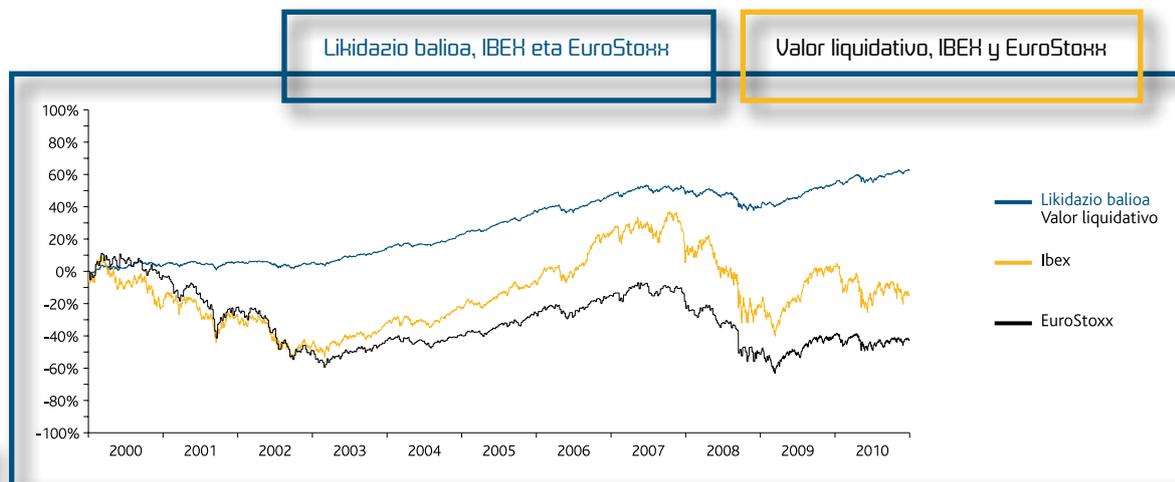
El rescate de Grecia y la creación de un Fondo por un importe de hasta 750.000 millones de euros, redujeron el riesgo de ruptura del Euro y permitió una recuperación paulatina de los mercados, tanto de bonos como de renta variable, seriamente afectados por las incertidumbres vividas.

La compra de deuda pública, especialmente de gobiernos periféricos con altas rentabilidades en un clima de mayor confianza, resultó fatal. A partir del verano los problemas de pago se centraron en Irlanda y volvieron a afectar a Portugal y España con una mayor crudeza. Los síntomas fueron similares, pero las pérdidas en renta fija periférica se ampliaron. En noviembre la Unión Europea prestó ayuda a Irlanda.

La gravedad de la situación obligó a reforzar los mecanismos de rescate, para preservar el Euro y todo lo que la moneda única significa en el proceso de integración europea. A cambio, se impusieron medidas de austeridad que habían sido dilatadas precisamente por los países con peor situación financiera.

A lo largo del año los inversores han estado absorbidos por las vicisitudes de la deuda pública de los gobiernos periféricos por su incidencia en los mercados de deuda, de renta variable y en la cotización del Euro. Aquellos que apostaron por el crecimiento económico de Occidente y de los países emergentes han sido premiados. Los que por temor a la deflación confiaron en los Bonos, especialmente de gobiernos con rentabilidades teóricas atractivas, han sufrido los fuertes movimientos del mercado.

Tras un 2009 de reajuste de precios en los mercados financieros, 2010, con el decidido apoyo de la política monetaria y siguiendo la secuencia lógica tras una crisis, tenía grandes posibilidades de marcar el inicio de la recuperación económica. La estrategia de inversión de Elkarkidetzak se ha centrado en alinear el patrimonio con el crecimiento allí donde se produjera, apostando por el tipo de inversiones que mejor pudiera reflejar las futuras mejoras, aunque esto supusiera en incremento de los activos considerados de riesgo como la renta variable.



Bagenekien Estatu Bonoak eskuratzea arriskutsua zela, estatu periferikoei dagokienez, batez ere, zorraren bolumenaren eta hutsetik hurbil dagoen hazkunde ingurunean berriro finantzatu beharreko defizitaren zein kudeatzaile publikoek krisia gainditzeko eskaintako erantzunen kalitatearen ondorioz.

Zor publikoek jasan beharreko erasoen indarra aurreikusi gabe, gure inbertsioak, gobernuen alorretik urrun zeuden aktiboetara bideratzea nahiago izan genuen. Kasu batzuetan, fidagarritasun txikia zutelako eta beste batzuetan, Alemania-ren kasuan, adibidez, beraien errentagarritasuna urria zelako.

Iritzi horien ondorioz, zalantza betetako giroan, dibertsifikazioa EEBB-etara eta gorako bidean dauden herrialdeetara hedatu genuen, errenta finkoan eta errenta aldakorrean, eta benetako balioa hobeto isla zezaketen prezioak zituzten aktibo likidoen aldeko apustua egin genuen, horrek hegazkortasuna handitzea eragingo bazuen ere.

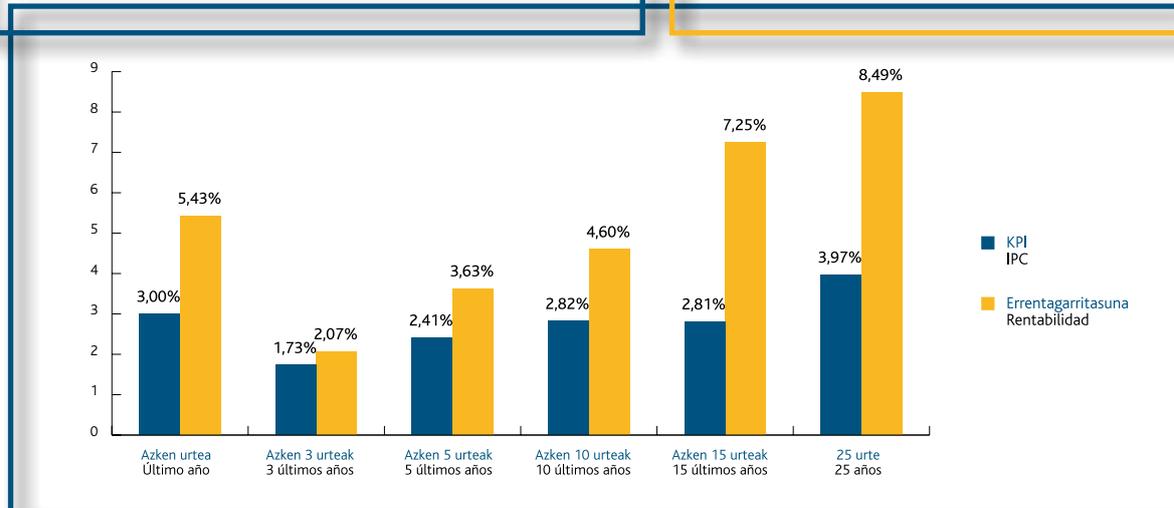
Éramos conscientes del riesgo que suponía la adquisición de Bonos del Estado, especialmente los periféricos, tanto por el volumen de deuda y déficit que tendría que refinanciar en un entorno de crecimiento cercano a cero, como por la calidad de las respuestas ofrecidas para superar la crisis por parte de los gestores públicos.

Sin preveer la virulencia de los ataques a las deudas públicas, preferimos dirigir nuestras inversiones a activos alejados del área gubernamental, en unos casos por su escasa fiabilidad y en otros, como Alemania, por su exigua rentabilidad.

Estas consideraciones, en un clima de incertidumbre, nos obligaron a aumentar la diversificación a USA y a emergentes en renta fija y renta variable, y apostar por activos líquidos cuyos precios pudieran reflejar mejor su valor real, aunque esto supusiera un ligero aumento de la volatilidad.

Elkarkidetzaren errentagarritasuna eta batezbesteko urteko HPI

Rentabilidad de Elkarkidetzeta e I.P.C. medios anuales



Politika horri esker, une txarretan positiboan jarraitzeko aukera izan dugu, eta urtea %5,43ko errentagarritasun garbiarekin amaitu dugu. Elkarkidetzan errentagarritasuna gastu guztiak kendu eta gero adierazten dugu.

Esta política nos ha permitido mantenernos en positivo en los peores momentos y acabar el año con una rentabilidad neta del 5,43%. En Elkarkidetzeta expresamos la rentabilidad una vez deducidos todos los gastos.

Inbertsioek 2010eko kudeaketa planean ezarritako jarraibideak jarraitu dituzte. Errenta finkoan zertxobait murriztu dugu zenbatekoa, joera logikoari jarraituz, beste aktibo batzuen errentagarritasun itxaropenak hobetu ahala. Indartu egin da bono bihurtgarrietako, High Yield izenekoetako eta gorako herrialdeetako zorretako dibertsifikazioa. Zor periferikoaren erasoak ez du eragin handirik izan guregan, oso gutxi baitugu bertan. Errentagarritasunari dagokienez, azpimarragarriak dira bono bihurtgarriak eta High Yield izenekoak.

Las inversiones han seguido las pautas establecidas en el plan de gestión de 2010. En renta fija hemos reducido el importe ligeramente, siguiendo una tendencia lógica a medida que mejoran las expectativas de rentabilidad de otros activos. Se ha reforzado la diversificación de bonos convertibles, High Yield y deuda emergente. La tormenta de la deuda periférica no nos ha afectado por la mínima exposición que mantenemos. Por rentabilidad destacan convertibles y High Yield.

Ondarearen banaketa 2010/12/31

Distribución del patrimonio 31/12/2010

	Aurreikusia Previsto	Burutua Realizado
Errenta Finkoa Renta Fija	55 + 1	54,17
Likidezia Liquidez	5 + 2	12,11
Errenta Aldakorra Renta Variable	25 ± 3	22,49
Enpresa partaideak Empresas participadas	5	4,73
Higiezinak Inmuebles	5	3,66
Aktibo Especializatuak Activos especializados	5 - 2	2,84
		100,00

Errenta aldakorrari dagokionez, gora egin dugu, Burtsan inbertsio zuzena eginez, eta, egoki iritzi diogunean, opzioak erosi ditugu, multzoaren hegazkortasuna murrizteko eta urterako aurreikusiriko partaidetza mailetara hurbiltzeko. Emaitzek helburuak hobetu dituzte, balio europarren aukeraketa egokiaren, gorako bidean dauden herrialdeetan egin dugun dibertsifikazio handiagoaren eta lbexari loturiko baloreetan, finantzakoetan, batez ere, ia inolako partaidetzarik ez izatearen ondorioz.

Likideziak, urteko erreferentzietatik oso gora zeuden errentagarritasunak eman dituzte, finantza sektorearen beharrak zirela eta. Aukerez baliatu gara, epeak luzatuz, dibertsifikazio egokia ahaztu gabe. Zenbateko osoan aurreikusten zen murrizketa ez da gertatu, epe laburrerako errenta finkoa baino alternatiba erakargarriagoa izan baita.

Enpresetako partaidetzei dagokienez, enpresa guztiak uste baino hobeto eboluzionatu dute. Multzoaren balorazioek egonkor jarraitzen dute, eta kobratuak dibidenduek errentagarritasun egokia eman digute. Ondarearen ehuneko bat, enpresa proiektuetara bideratzearen aldeko apustuarekin jarraitzen dugu, errentagarritasuna dibertsifikatzeko eta, horrez gain, gure ingurunearen garapena bultzatzeko, euskal ekonomiaren eta lanpostu berrien mesedetan. Inbertsio horiek, oinarrian, ORZAren, %50ean Elkarkidetza partaide duen sozietatearen bitartez, egin dira.

Higiezienei dagokienez, zuhurtziaz dibertsifikatzen jarraitzen dugu, inbertsio motaren eta herrialdearen arabera. Errentagarritasuna aurreikuspenen arabera da, okupazio mailari eusten baitaia.

Amaitzeko, Inbertsio Alternatiboak izenekoak eman digun errentagarritasunak harritu egin gaitu, era positiboan. Commodities izenekoetan batez ere egindako dibertsifikazioa funtsezkoa izan da emaitzen aurreikuspena gainditu duen multzoan.

En renta variable hemos aumentado la exposición directa en Bolsa complementada cuando hemos considerado oportuno con compra de opciones para reducir la volatilidad del conjunto y acercarnos a los niveles de participación previstos para el año. Los resultados han mejorado los objetivos merced a la acertada selección de valores europeos, la mayor diversificación en emergentes y la práctica ausencia de valores ligados al lbex, especialmente financieros.

La liquidez ha seguido proporcionando rentabilidades muy por encima de sus referencias de año por las necesidades del sector financiero. Hemos aprovechado las oportunidades alargando plazos, sin descuidar una diversificación razonable. La prevista reducción del importe total no se ha producido al resultar una alternativa más atractiva para los cortos plazos que la renta fija.

En participaciones empresariales todas las empresas han evolucionado mejor de lo esperado. Las valoraciones del conjunto se mantienen estables y los dividendos cobrados nos han proporcionado una rentabilidad satisfactoria. Hemos continuado con nuestro objetivo de invertir un porcentaje del patrimonio en nuestro entorno, en beneficio de la economía vasca y la creación de puestos de trabajo. Dichas inversiones se materializan fundamentalmente a través de ORZA, donde Elkarkidetza participa con un 50%.

En cuanto a los inmuebles continuamos diversificando prudentemente por tipos de inversión y por país, la rentabilidad se ajusta a las previsiones al mantener el nivel de ocupación.

Finalmente la rentabilidad del apartado conocido como Inversiones Alternativas nos ha sorprendido positivamente. La diversificación realizada especialmente en Commodities ha resultado determinante en el conjunto que ha superado la previsión de resultados.

Beste jarduketa ildo batzuk

2010. urtea une garrantzitsua izan da Elkarkidetza sistema sinplifikatzeko orduan, 2007an hasitako planen eta pentsio funtsen likidazio prozesua amaitu baita. Sinplifikazio horrekin bat etorritik, Batzar Nagusiak, Atxikitze Akordioetan jasotako alderdiak Elkarkidetzako Estatutuetan eta Prestazio Araudietan sartzea erabaki zuen, talde guztien interesak babesteko, inolako eskubiderik kaltetu edo murriztu gabe. Onetsitako beste proposamena, Erakundeko Estatutuak eta Prestazio Araudiek genero trataeraren erabilera zuzenera egokitzeari buruzkoa da.

2010eko urtarrilaren 1ean 92/2007 Dekretua, 2009ko apirilaren 29ko agindua eta Kontabilitate Araudi berria indarrean sartu ondoren, zenbait jarduketa burutu dira, inbertsioak gainbegiratzeko sistema berria, urteko kontuen aurkezpen berria eta aktiboen birsailkatzea.

Beste gai batzuei dagokienez, Parisen burutu zen Sektore Publikoko Pentsioen Erakundearen Europar Elkartearen (SPPEEE) Asanbladan hartu genuen parte. Bertan, Elkartean lan egiten duten Lan Taldeen emaitzak aurkeztu ziren, eta Kontseilu Betearazlearen berriztapena ere onetsi zen. Elkarkidetzak bertako kide izaten jarraitzen du. Asanbladan, krisi ekonomikoaren ondoriozko alderdi azpimarragarrienak azaldu ziren.

Aurrera jarraitzen dugu gure bazkideei eskainitako informazioaren hobekuntzan eta gardentasunean aurrera egiteko konpromisoarekin eta kudeaketaren bikaintasuna lortzeko bidearekin, EFQM kalitate eredu ezarritik, prozesuen planteamenduaren bitartez, funtzionamendu eta jarduketa irizpideak estandarizatuz eta kudeaketan homogeneotasuna bermatuz. Gogobetetasun inkestaren ondorioz, kudeaketa eredu sartuko diren zazpi prozesu jarri dira martxan.

Azkenik, joan den irailaren 13an, Gipuzkoako ordezkarietako lokal berriak inauguratu ziren Donostian dagoen Menduurreneko plazako 6an. Lokal berri horiei esker, arreta hobea eskaini ahal izango zaie Gipuzkoako Lurralde Historikoan ditugun bazkide guztiei.

Otras líneas de actuación

El año 2010 ha supuesto un hito importante en la simplificación del sistema Elkarkidetza al haber finalizado el proceso de liquidación de los planes y fondo de pensiones iniciado en 2007. En coherencia con esta simplificación, la Asamblea General decidió incorporar a los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza los aspectos recogidos en los Acuerdos de Adhesión para proteger los intereses de los distintos colectivos, sin perjuicio ni merma de derecho alguno. La otra propuesta que también fue aprobada afecta a la adaptación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad al uso correcto del tratamiento de género.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2010 del Decreto 92/2007, la orden del 29 de abril del 2009 y de la nueva Normativa Contable, se han realizado una serie de actuaciones como un nuevo sistema de supervisión de las inversiones, la nueva presentación de las cuentas anuales y la reclasificación de activos.

En otro orden de cosas, asistimos a la Asamblea de la Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público (EAPSPI), que se celebró en París, donde se presentaron los resultados de los Grupos de Trabajo que operan en la Asociación y también se aprobó la renovación del Consejo Ejecutivo, en el que Elkarkidetza mantiene su presencia. En la Asamblea se expusieron los aspectos más relevantes derivados de la crisis económica.

Continuamos con el compromiso de avanzar en la mejora y transparencia de la información a las personas asociadas, y de la excelencia en la gestión con la implantación del modelo de calidad EFQM mediante un enfoque de procesos, estandarizando criterios de funcionamiento y actuación, y garantizando la homogeneidad en su gestión. Como consecuencia de la encuesta de satisfacción se han puesto en marcha siete procesos que se incorporarán al modelo de gestión.

Finalmente, el pasado 13 de septiembre se inauguraron los nuevos locales de la delegación de Gipuzkoa en el número 6 de la Plaza Centenario, en Donostia -San Sebastián, que permitirá una mejor atención a todos nuestros socios y socias del Territorio Histórico de Gipuzkoa.



2010 urteko kontuak

4 Cuentas anuales
2010

Aktiboa

Activo

	2010
Eskudirua eta beste aktibo likido baliokide batzuk Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.120
Negoziatzeko eutsi diren finantza aktiboak Activos financieros mantenidos para negociar	194.270
Ondare tresnak Instrumentos de patrimonio	93.405
Zor balio adierazgarriak Valores representativos deuda	99.637
Deribatuak Derivados	1.228
Galeretan eta irabazietan aldatetak dituzten eta arrazoizko balioa duten beste finantza aktibo batzuk	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	208.628
Ondare tresnak Instrumentos de patrimonio	164.993
Tresna hibridoak Instrumentos híbridos	43.635
Maileguak eta kobratu beharreko partidak Préstamos y partida a cobrar	68.221
Depositatuak kreditu erakundeetan Depósitos en entidades crédito	60.345
Beste kreditu batzuk Otros créditos	7.876
Mugaegunera arte eutsitako inbertsioak Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	182.642
Ibilgetu materiala eta inbertsioak higiezinetan Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	24.877
Ibilgetu materiala Inmovilizado material	3.346
Inbertsioak higiezinetan Inversiones inmobiliarias	21.531
Ibilgetu ukiezina Inmovilizado intangible	1
Beste ibilgetu ukiezin bat Otro activo intangible	1
Partaidetzak elkarteko erakundeetan eta kideetan Participaciones en entidades del grupo y asociadas	26.945
Partaidetzak talde anitzeko enpresetan Participaciones en empresas multigrupo	26.945
Beste aktibo batzuk Otros activos	7.723
Periodifikatzeak Periodificaciones	7.723
Guztira aktiboa Total activo	740.427

Pasiboa eta Ondare Garbia

Pasivo y Patrimonio Neto

	2010
Pasiboa Pasivo	
Negoziatzeko eutsi diren finantza pasiboak Pasivos financieros mantenidos para negociar	809
Debituak eta ordaindu beharreko partidak Débitos y partidas a pagar	911
Gizarte aurreikuspen jardueraren eragiketen ondoriozko zorrak	
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social	12
Beste zor batzuk Otras deudas	899
Zuzkidura teknikoak Provisiones técnicas	707.240
Gizarte aurreikuspen jardueraren eragiketen ondoriozko zuzkidura	
Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	707.240
Zuzkidura ez teknikoak Provisiones no técnicas	1.721
Zergetarako eta beste lege kontingentzia batzuetarako zuzkidura	
Provisión para impuestos y otras contingencias legales	1.721
Pasiboa Guztira Total Pasivo	710.681
Ondare Garbia Patrimonio Neto	
Funts propioak Fondos propios	29.746
Mutuaren funtsa Fondo mutual	9.015
Erreserbak Reservas	23.163
Ekitaldiaren emaitza Resultado del ejercicio	-2.432
Ondare Garbia Guztira Total Patrimonio Neto	29.746
Pasiboa Eta Ondare Garbia Guztira Total Pasivo y Patrimonio Neto	740.427

Mila eurotan adierazitako kopuruak Cantidades expresadas en miles de euros

Eraitzen kontua

Cuenta de resultados

	2010
Ekitaldiari Inputaturiko kuotak, Berraseguruko garbiak Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	44.887
Ibilgetu materialaren eta inbertsioen sarrerak Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	50.049
Beste sarrera tekniko batzuk Otros Ingresos Técnicos	116
Ekitaldiko prestazioak, Berraseguruko garbiak Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-19.821
Berraseguruko Beste Zuzkidura Tekniko Garbien aldaketa	
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	-23.792
Ustiapen gastu garbiak Gastos de Explotación Netos	-2.442
Ibilgetu materialaren eta inbertsioen gastuak Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-13.814
Ustiapen emaitzak %5,43ko errentagarritasuna Resultados de explotación Rentabilidad 5,43%	35.183
Zuzkidura aktuarialerako ekitaldiko hornidura Dotación ejercicio provisión actuarial	-4.561
Definituruko ekarpen zuzkidurako ekitaldiko hornidura Dotación ejercicio provisión aportación definida	-27.120
Ekitaldiaren emaitza Resultado del ejercicio	3.502
Zuzkidura aktuarialerako ekitaldiko hornidura taulen eta interes tipoen egokitzapena	
Dot. ejerc. prov. actuarial adaptación tablas y tipos de interés	-5.933
Ekitaldiaren saldoa Saldo del ejercicio	-2.431

Ekitaldiko saldoaren banaketarako proposamena

Propuesta de distribución del saldo del ejercicio

Banaketa Distribución

Batzar Nagusiaren aurrean, bertan onartua izateko aurkeztuko den 2010eko ekitaldiaren saldoa banatzeko proposamena honako hau da.

La propuesta de distribución del saldo del ejercicio 2010 que se someterá a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente.

Ekitaldiko saldoa Saldo del ejercicio	-2.432
Pasiboen kaudimen funtsaren soberakina Excedente fondo de solvencia de pasivos	39
Banaketarako oinarria Base de reparto	-2.393
Beste zuzkidura tekniko batzuk – partaidetza mozkinetan	
Otras provisiones técnicas – participación en beneficios	737
Pasiboen kaudimen funtsa Fondo de solvencia pasivos	39
Pasibo erreserba Reserva pasivos	-3.861
Borondatezko erreserba Reserva voluntaria	692
Banaketarako oinarria Base de reparto	-2.393

Mila eurotan adierazitako kopuruak Cantidades expresadas en miles de euros

Estaldura tasa, ekitaldiko saldo-banaketaren ondoren

Tasa de cobertura después de la distribución del saldo del ejercicio

Mutuako funtsa Fondo Mutual	9.015
Banaketa ondorengo erreserbak Reservas después de reparto	19.994
	29.009
Zuzkidura matematikoak – Prestazio definitua Provisiones matemáticas – Prestación definida	140.439
Estaldura Cobertura	20,66%
Eskatzen den legeko gutxiengoaren gainekoa Exceso sobre el mínimo legal exigido	16,66%

Erakundearen kudeaketa eraginkorrak, eta erreserbak eratzeko orduan zuhurtasun eta segurtasun irizpideak nagusi diren politikak, obligazioen oso gaintik dauden estaldura tasei eusteko aukera ematen digu.

La gestión eficaz de la Entidad, así como una política donde priman los criterios de prudencia y seguridad en la creación de las reservas, permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

Elkarkidetzak, egokituriko biziraupen taulak eta gaur egungo errentagarritasun egoerarekin bat datozen interes tipo teknikoa eta pentsioen hobekuntza erabiltzen ditu. Horrela, etorkizunari, aktiboentzat eta onarturiko prestazioentzat arrisku gutxiagorekin aurre egin ahal izango zaio.

Elkarkidetzak utiliza unas tablas de supervivencia adaptadas y un tipo de interés técnico y una mejora de pensiones más acordes con la situación actual de rentabilidad. Permitiendo todo ello afrontar el futuro con menores riesgos para los activos y las prestaciones reconocidas.

Mila eurotan adierazitako kopuruak Cantidades expresadas en miles de euros

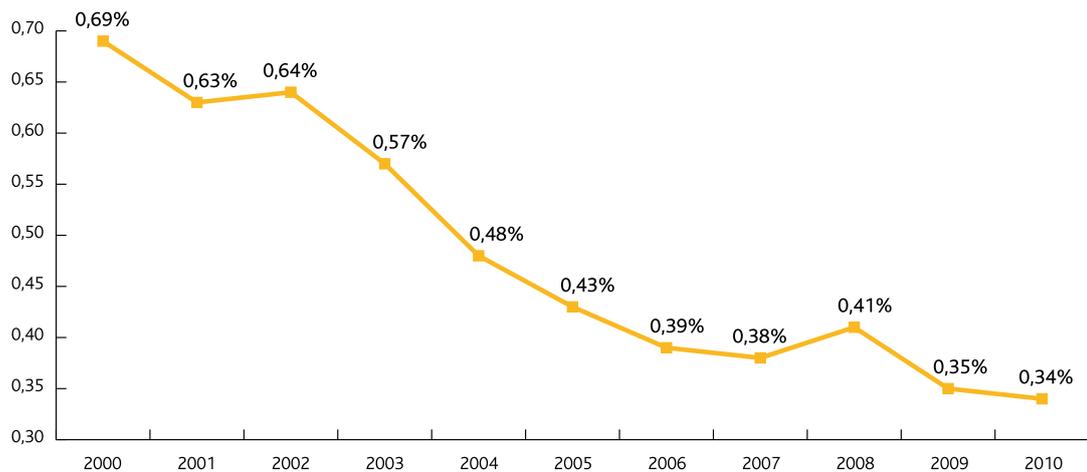
2010eko gastuak

Gastos 2010

Administrazio gastuak, balio higikorrek erosteagatiko bitartekaritza gastuen ehunekoa eta balio higikorren karteraren errotazio ratioa
Gastos de administración, porcentaje de gastos de intermediación por compra de valores mobiliarios y ratio de rotación de la cartera de valores mobiliarios

2010. Urtea	Año 2010	%
Kudeaketa gastuak	Gastos de gestión	0,34
Finantza gastuak	Gastos financieros	0,09
Bitartekaritza gastuak	Gastos de intermediación	0,08
Errotazio ratioa	Ratio de rotación	102,48

Hudeaketa gastuak ondarearen gaineko ehunekotan
Gastos de gestión en % sobre patrimonio





Eguneratze ebazpena

5 Dictamen actuarial



EUSKAL HERRIKO AKTUARIODEN ELKARGOA
COLEGIO DE ACTUARIOS DEL PAÍS VASCO

ELKARKIDETZA, BORONDATEZKO GIZARTE AURREIKUSPENERAKO ENTITATEAREN BALORAZIO AKTUARIALAREN EMAITZAK

Dokumentu honen xedea, ELKARKIDETZA Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateak aurkeztutako Pentsiodunen datuen arabera, 2010eko abenduaren 31ra egindako balorazio aktuarialaren emaitza orokorrak ELKARKIDETZAREN Batzar Nagusiari azaltzea, litzateke.

Ondoren, Eusko Jaurlaritzarekin adostutako eta Erakundearen Batzar Nagusiek berretsi dituzten hipotesien arabera egindako balorazio aktuarialatik lortutako emaitzak jasotzen dira. Bertan, Erakundearen Hornidura Matematikoen kopuru metatua 139.701.999,86 eurotakoa dela adierazten da:

BGAeko GUZTIZKO EMAITZAK

	Pentsiodunak
Bazkide kopurua	3.795
Batezbesteko adina	70,48
Batezbesteko hileroko prestazioa	205,75
Hornidura Matematikoa	139.701.999,86

Egindako txosten aktuarialaren emaitza orokorrak jasotzen diren dokumentu hau, Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateei aplikagarri zaien legeriari jarraiki egin da. Ondorioz, eta gure iritziz, dokumentu honetan zehazten diren kopuruak, dagokion txosten aktuarialetik eratorritakoak, Hornidura Matematiko guztizkoa era leialean azaltzen dutela eta beraz beronen baliotasuna adierazten, egiaztatzen dugu.

Eta horrela ager dadin eta behar diren eraginak izan ditzan, dokumentu hau Bilbon, 2011ko otsailaren 17an sinatzen da.

MERCER CONSULTING, S.L.



Estibaliz Calzada Bustillo
Aktuariora, 106 zk.dun Euskal Herriko Aktuarioen Elkargoko kidea



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ACTUARIAL DE ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El presente documento tiene como objeto presentar a la Asamblea General de ELKARKIDETZA, los resultados globales de las valoraciones actuariales a 31 de diciembre de 2010 de ELKARKIDETZA, Entidad de Previsión Social Voluntaria, determinados según la información recibida de la Entidad correspondiente al colectivo de Pensionistas.

A continuación, se recogen los resultados obtenidos de las valoraciones actuariales con las hipótesis acordadas con el Gobierno Vasco y ratificadas mediante Asambleas Generales de la Entidad, donde el importe acumulado de las Provisiones Matemáticas de la Entidad asciende a 139.701.999,86 euros:

RESULTADOS TOTALES E.P.S.V.

	Pensionistas
Número de socios	3.795
Edad Media	70,48
Prestación Media Mensual	205,75
Provisión Matemática	139.701.999,86

El presente documento, en el que se recogen los resultados globales del informe actuarial, se ha realizado de acuerdo con la legislación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Por tanto, y en nuestra opinión, certificamos que las cifras que se muestran en el presente documento derivadas de su correspondiente informe actuarial, expresan de manera fiel la cuantía de las Provisiones Matemáticas totales y por ello la validez de las mismas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Bilbao a 17 de Febrero de 2011.

MERCER CONSULTING, S.L.



Estibaliz Calzada Bustillo
Actuario Miembro del Colegio de Actuarios del País Vasco nº 106



Kontu-ikuskaritza

6 Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que las cuentas anuales del ejercicio 2010 son las primeras que la Junta de Gobierno formula aplicando el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, a aplicar por éstas, a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2010. En este sentido, de acuerdo con el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, norma de aplicación supletoria según establece la Disposición Final Primera del mencionado Decreto 86/2010, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 2 de la memoria adjunta de "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto y las provisiones técnicas al 1 de enero de 2010, fecha de transición. Asimismo, en el Anexo I de la memoria adjunta se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2009 que fueron formuladas aplicando el Plan Contable vigente en dicho ejercicio.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Eduardo Dato, 12 – 3º, 01005 Vitoria, España
T: +34 945 151 050 F: +34 945 130 198. www.pwc.com/es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª. Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 30 de septiembre de 2010, se ha procedido al traspaso a Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria, de los derechos de los partícipes y las reservas de sus pensionistas de los últimos 3 planes de pensiones que permanecían integrados en Elkarkidetza, Fondo de Pensiones. Hasta la mencionada fecha, Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria realizaba la gestión, administración y la función de aseguradora de las prestaciones causadas en los 3 planes de pensiones integrados en dicho Fondo. Con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha obtenido la autorización por parte de la Dirección General de Seguros para la disolución y liquidación de Elkarkidetza, Fondo de Pensiones.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Antonio Simón', is written over a horizontal line.

José Antonio Simón
Socio - Auditor de Cuentas

17 de marzo de 2011

**ELKARKIDETZA,
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2010

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Balance al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

	Nota	31.12.2010
A) ACTIVO		
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	27.120
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	9	194.270
I. Instrumentos de patrimonio		93.405
II. Valores representativos de deuda		99.637
III. Derivados		1.228
IV. Otros		-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	208.628
I. Instrumentos de patrimonio		164.993
II. Valores representativos de deuda		-
III. Instrumentos híbridos		43.635
V. Otros		-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-
I. Instrumentos de patrimonio		-
II. Valores representativos de deuda		-
IV. Otros		-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	9	68.221
I. Valores representativos de deuda		-
II. Préstamos		-
III. Depósitos en entidades de crédito		60.345
V. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-
VIII. Desembolsos exigidos		-
IX. Otros créditos		7.876
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	182.642
A-7) Derivados de cobertura		-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-
I. Provisión para cuotas no consumidas		-
II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		-
III. Provisión para prestaciones		-
IV. Otras provisiones técnicas		-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		24.877
I. Inmovilizado material	6	3.346
II. Inversiones inmobiliarias	7	21.531
A-10) Inmovilizado intangible	8	1
I. Fondo de comercio		-
III. Otro activo intangible		1
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	9	26.945
I. Participaciones en empresas asociadas		-
II. Participaciones en empresas multigrupo		-
III. Participaciones en empresas del grupo		26.945
A-12) Activos fiscales		-
I. Activos por impuesto corriente		-
A-13) Otros activos	9	7.723
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-
III. Periodificaciones		7.723
IV. Resto de activos		-
A-14) Activos mantenidos para venta		-
TOTAL ACTIVO		740.427

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Balance al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

	Nota	31.12.2010
A) PASIVO		
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	809
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
A-3) Débitos y partidas a pagar	9	911
I. Pasivos subordinados		-
III. Deudas por operaciones de la actividad de previsión social		12
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		-
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-
VII. Deudas con entidades de crédito		-
IX. Otras deudas		899
A-4) Derivados de cobertura		-
A-5) Provisiones técnicas	11	707.240
I. Provisión para cuotas no consumidas		-
II. Provisión para riesgos en curso		-
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		707.240
IV. Provisión para prestaciones		-
V. Provisión para participación en beneficios		-
VI. Otras provisiones técnicas		-
A-6) Provisiones no técnicas	14	1.721
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		1.721
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		-
IV. Otras provisiones no técnicas		-
A-8) Resto de pasivos		-
I. Periodificaciones		-
II. Pasivos por asimetrías contables		-
IV. Otros pasivos		-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-
TOTAL PASIVO		710.681
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) Fondos propios	10	29.746
I. Fondo mutual		9.015
III. Reservas		23.163
V. Resultados de ejercicios anteriores		-
VI. Otras aportaciones de socios		-
VII. Resultado del ejercicio		(2.432)
VIII. (Reserva de estabilización a cuenta)		-
B-2) Ajustes por cambios de valor		-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Operaciones de cobertura		-
III. Diferencias de cambio y conversión		-
IV. Corrección de asimetrías contables		-
V. Otros ajustes		-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		29.746
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		740.427

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresada en miles de euros)

	Nota	31.12.2010
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		(3.802)
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	13	44.887
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2.2	9.110
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.2.2	38.387
I.4 Otros Ingresos Técnicos		-
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	13	(20.352)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	13	(61.406)
I.7 Participación en Beneficios		-
I.8 Gastos de Explotación Netos	13	(1.092)
I.9 Otros Gastos Técnicos	13	(321)
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2.2	(2.278)
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.2.2	(10.737)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)	13	(3.802)
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV		-
II.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		-
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-
II.3 Otros Ingresos Técnicos		-
II.4 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro		-
II.5 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro		-
II.6 Participación en Beneficios		-
II.7 Gastos de Explotación Netos		-
II.8 Otros Gastos Técnicos		-
II.9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-
II.10 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSV)		-
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISION SOCIAL		1.370
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2.2	1.939
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2.2	(485)
III.3 Otros ingresos		-
III.4 Otros gastos	13	(84)
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)	13	1.370
III.10 Resultado del ejercicio		(2.432)

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos

	<u>2010</u>
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(2.432)</u>
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión	-
II.5 Corrección de asimetrías contables	-
II.6 Activos mantenidos para la venta	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(2.432)</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresado en miles de euros)

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondos Propios						Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Total
	Fondo Mutual	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio				
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	9.015	16.905	-	-	7.182	-	-	33.102	
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Ajustes de transición (Nota 2)	-	90	-	-	-	-	-	90	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	9.015	16.995	-	-	7.182	-	-	33.192	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.432)	-	-	(2.432)	
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	5.370	-	-	(7.182)	-	-	(1.812)	
Otras variaciones	-	798	-	-	-	-	-	798	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	9.015	23.163	-	-	(2.432)	-	-	29.746	

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles euros)

	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	
A.1) Actividad de Previsión Social	
1. Cobros de cuotas	44.887
3. Cobros reaseguro cedido	-
4. Pagos reaseguro cedido	-
5. Pagos de prestaciones	(19.821)
7. Otros cobros de explotación	67
8. Otros pagos de explotación	(5.366)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	44.931
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(5.366)
A.2) Otras actividades de explotación	
3. Cobros de otras actividades	-
4. Pagos de otras actividades	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	<u>19.767</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
B.1) Cobros de actividades de inversión	
1. Inmovilizado material	-
2. Inversiones inmobiliarias	-
3. Activos intangibles	-
4. Instrumentos financieros	343.737
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-
6. Intereses cobrados	14.113
7. Dividendos cobrados	4.761
8. Unidad de negocio	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	361.217
B.2) Pagos de actividades de inversión	
1. Inmovilizado material	(563)
2. Inversiones inmobiliarias	(133)
3. Activos intangibles	(1)
4. Instrumentos financieros	(408.625)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-
6. Unidad de negocio	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(409.322)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	<u>(46.711)</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA**Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresado en miles euros)

	<u>2010</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
C.1) Cobros de actividades de financiación	
1. Pasivos subordinados	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-
3. Aportaciones de los socios	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-
C.2) Pagos de actividades de financiación	
2. Intereses pagados	-
3. Pasivos subordinados	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-
7. Otros pagos relaciones con actividades de financiación	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación(2+3+4+5+7)=IX	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)	<u>(26.944)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	54.064
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	27.120
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	
1. Caja y bancos	6.072
2. Otros activos financieros	21.048
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	<u>27.120</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

1. Información general sobre la Entidad y su actividad

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, Elkarkidetza, E.P.S.V. o la Entidad) se constituyó en el mes de febrero de 1986 para los funcionarios de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas al amparo de la Ley del Parlamento Vasco 25/1983, de 27 de octubre sobre EPSV y el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley.

El domicilio social de la Entidad es Vitoria-Gasteiz, calle Ramón y Cajal, 7 y 9, pudiendo trasladarse a otro lugar por decisión de los Órganos de Gobierno de la Entidad. La Entidad tiene duración indefinida siendo su ámbito territorial la Comunidad Autónoma del País Vasco y su ámbito de actuación las Instituciones Públicas de esta Comunidad y sus Sociedades dependientes.

En 1986 el Reglamento de prestaciones de la Entidad era de prestación definida, esto es, se definía la cuantía de la pensión para cada una de las prestaciones siendo estas jubilación, invalidez, viudedad-orfandad de socios en activo y viudedad-orfandad de pasivos.

En 1989 la normativa vigente imposibilitaba realizar aportaciones públicas a sistemas complementarios distintos de los planes de pensiones.

Por ello la Entidad se desdobra en dos instrumentos jurídicos, manteniendo las aportaciones de los trabajadores en la EPSV y derivando las aportaciones de las Instituciones a los Planes de Pensiones. Cada Institución crea un Plan de Pensiones de prestación definida con las mismas prestaciones que están recogidas en la EPSV. Los Planes de Pensiones estaban totalmente asegurados por la Entidad, quién recibía como prima la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Además, el 3 de noviembre de 1990, se constituyó Elkarkidetza Fondo de Pensiones, y se integraron en él todos los Planes de Pensiones.

En dicho momento los Planes de Pensiones y el Fondo de Pensiones se regían por la Ley 8/1987, de 8 de junio, sobre Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento que la desarrolla y por las modificaciones posteriores a dicha normativa.

Durante el ejercicio 1998, como consecuencia del “Acuerdo Institucional-sindical regulador de las condiciones de empleo del personal de la Administración Foral y Local de Euskadi para los ejercicios 1997, 1998 y 1999”, se acordó, en lo referente al sistema complementario de pensiones, que tendrán acceso al sistema complementario de pensiones a través de Elkarkidetza, todos los empleados al servicio de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Con fecha 17 de marzo de 1998, con el fin de adaptar la normativa de funcionamiento de la Entidad a dicha nueva situación, la Asamblea Extraordinaria de Elkarkidetza, E.P.S.V. aprobó la redacción de unos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones (números 1 y 2), que modificaron el ámbito personal de la Entidad al desglosar a sus asociados en los siguientes colectivos:

- a) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 1, que estaba integrado por los socios afectados por el Acuerdo Institucional-Sindical de 30 de diciembre de 1997 antes mencionado. Los derechos consolidados de este colectivo quedaban integrados por el patrimonio individual constituido por las aportaciones periódicas tanto del socio de número como, en su caso, del protector y los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión y la reserva correspondiente al fondo de estabilización.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 1 eran las de jubilación, invalidez permanente no parcial, viudedad-orfandad de los socios fallecidos en activo, fallecimiento de socios o beneficiarios, viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o beneficiario inválido, enfermedad grave y desempleo de larga duración. De la totalidad de las aportaciones del socio la proporción quedaba establecida en el 85% y 15% a prestaciones de ahorro y de riesgo, respectivamente.

- b) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 2, que estaba integrado por los socios, en activo o en suspenso, que lo fueran a 31 de marzo de 1998, tratándose, salvo excepciones reglamentadas, de un colectivo cerrado a extinguir. La cuantía de las cuotas periódicas estaba determinada, en general, por la Asamblea General a propuesta de la Junta de Gobierno y vistos los correspondientes estudios actuariales. Los socios de número adscritos a este Reglamento podían optar por realizar aportaciones por el 100% de la cuota actuarial (cuota actuarial conjunta en prestación definida), por realizar aportaciones por la parte individual de la cuota actuarial conjunta que le corresponda (cuota actuarial individual en prestación definida) y por realizar cualquiera de las cuotas señaladas anteriormente menos las cantidades individualmente aportadas en el Reglamento de Prestaciones número 1 (aportación por diferencias en sistema de aportación definida). La rentabilidad a obtener por los socios adscritos a este Reglamento de Prestaciones número 2 venía especificada en los correspondientes estudios actuariales, si bien era la financiera en la última de las opciones anteriormente citadas.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 2 eran las de pensión de jubilación, pensión de invalidez, pensión de viudedad-orfandad de los partícipes fallecidos en activo, pensión de viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o inválido.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Paralelamente a la aprobación de dichos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando las modificaciones y Reglamentos de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva). Cada Plan de Pensiones, por ello y paralelamente a lo dispuesto en la E.P.S.V., se articulaba a su vez en dos Subplanes: un Subplan A de modalidad mixta, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo y un Subplan B de prestación definida, en el que se integran los partícipes de los Planes precedentes existentes al 31 de diciembre de 1997. En ambos casos, las prestaciones de los Planes estaban totalmente aseguradas por Elkarkidetza, E.P.S.V., quien recibía como prima, con carácter general, la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Con fechas 3 de octubre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la transformación del colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 2, de prestación definida, con el objeto de unificarlo con el colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 1, de aportación definida, a través de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, derogando los anteriores Reglamentos de Prestaciones número 1 y número 2. Dichos Estatutos y Reglamento de Prestaciones que, sin modificar sustancialmente el objeto de la Entidad, modificaron su ámbito personal y la consideración de las aportaciones y prestaciones, entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003 y fueron aprobados mediante Resolución 1/2004, de 16 de enero de 2004, de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Por otra parte, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 3 de octubre de 2003 aprobó la asignación a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los derechos económicos al 31 de diciembre de 2003 correspondientes a las nuevas bases actuariales para su traspaso al nuevo sistema de aportación definida. Dichas nuevas bases actuariales son las siguientes: tablas de mortalidad GRM/F-95, tipo de interés técnico del 5% e IPC del 2,5%. Asimismo, dicha Asamblea General Extraordinaria aprobó la asignación al 31 de diciembre de 2003 a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los excedentes repartibles a dicha fecha, tras la adaptación de las nuevas bases actuariales, proporcionalmente a los derechos económicos que se traspasaron para su integración en el actual sistema de aportación definida.

Los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad indican que en la Entidad se distinguen los siguientes elementos personales:

- a) Socios protectores que son las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas adheridos a la Entidad.
- b) Socios de número que son los empleados de los Socios protectores de la Entidad adheridos a la misma y se dividen en:
 - Socios de número "en activo": cuando cotizan a la Entidad, según lo establecido en el Reglamento de prestaciones.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- Socios de número “en suspenso”: cuando, manteniendo su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, han optado por no seguir cotizando a la Entidad.
- c) Socios pasivos y beneficiarios que son los Socios de número y demás personas físicas a favor de las cuales se genere derecho a la percepción de prestaciones que traen causa de un Socio de número.

Para el ejercicio de los derechos que corresponden a cada uno de los elementos personales de la Entidad es necesario estar al corriente de sus obligaciones con la misma. Los recursos económicos de la Entidad estarán constituidos por:

- a) Las aportaciones que deban realizar los Socios protectores y los Socios de número de conformidad con los correspondientes Convenios o Acuerdos Colectivos que afecten a cada Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca adherido. En general, se destinará el 90% de las aportaciones a ahorro capitalizado y el 10% restante a garantizar el capital asegurado.
- b) Las cuotas recaudadas en concepto de aseguramiento.
- c) Los rendimientos obtenidos de la inversión de sus reservas.
- d) Cualesquiera otros ingresos legítimos.

La Entidad concederá prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, fallecimiento y cualquier otra que se determine y sea conforme con el objeto social de la Entidad y la normativa aplicable. Se generará el derecho a la correspondiente prestación cuando se haya producido el hecho causante determinante de la correspondiente prestación, el causante haya cesado la relación laboral con la Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca donde presta sus servicios y el causante, en el momento de su solicitud, tenga derecho a la misma y esté al corriente de sus obligaciones con la Entidad.

Las prestaciones se harán efectivas, en general, mediante el cobro de una renta mensual, calculada en función de los derechos económicos existentes al momento de causar dicha prestación, según se determine para cada contingencia. Dichas rentas no son revalorizables y se calcularán mediante el correspondiente estudio actuarial de acuerdo con el diseño técnico aprobado por la Junta de Gobierno de la Entidad.

El derecho económico considerado para el cálculo de la prestación correspondiente estará constituido por:

- a) El ahorro capitalizado que se constituye por las cuotas destinadas a ahorro abonadas por el Socio de número y las imputadas al mismo y los rendimientos generados deducidos los gastos de gestión.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- b) El capital asegurado que, cubierto por la cuota destinada a aseguramiento, viene a constituir, en las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento del Socio de número en activo, un capital complementario al ahorro capitalizado.

Las prestaciones en forma de renta vitalicia se extinguirán con el fallecimiento del beneficiario y las prestaciones en forma de renta temporal con el cumplimiento de cada beneficiario de la edad establecida y con el fallecimiento antes de dicho cumplimiento. No obstante, en los casos de prestaciones por jubilación, incapacidad permanente y viudedad, si el beneficiario falleciese dentro de los cinco años siguientes al reconocimiento de la prestación y no existiera derecho a prestación de viudedad, los herederos del socio de número tendrán derecho al cobro en capital del 50% de las reservas constituidas para el pago de la prestación en el momento de su fallecimiento.

No obstante, aquellos Socios de número anteriores al 31 de diciembre de 2003 podrán optar, en el momento de causar la prestación de jubilación, entre cobrar la pensión a que tuvieran derecho o percibir un capital por los derechos económicos asignados a su nombre por la aportación individual realizada hasta el 31 de diciembre de 2005, más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha, que, como mínimo, estará constituido por los correspondientes al 25% de los Derechos Económicos Globales existentes en el sistema en el momento de causar la prestación de jubilación; más la pensión correspondiente al resto de Derechos Económicos, de conformidad con este Reglamento.

El importe de la pensión en forma de capital no podrá ser nunca superior al Derecho Económico correspondiente a su aportación individual, asignado a su nombre en el momento de causar la prestación de jubilación.

Asimismo, aquellos Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que tuvieran o pudieran generar el derecho al rescate de sus aportaciones mantendrán, hasta su jubilación, el derecho a rescatar los derechos económicos que tuviesen asignados a su nombre a 31 de diciembre de 2003 más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha.

Por otra parte, los Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que causen pensión a partir del 31 de diciembre de 2003 han tenido, durante tres años desde dicha fecha, la opción de elegir la forma de generar su pensión, con un interés técnico del 5%, sin participación en beneficios y sin garantía temporal para herederos o bien en la forma general prevista en el Reglamento de prestaciones.

Posteriormente a la aprobación de los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva) que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Al 31 de diciembre de 2006 los reglamentos actualizados eran 440 de los 442 Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones.

Dichos Reglamentos actualizados indican que cada Plan de Pensiones se configura, por su modalidad, como de empleo estando totalmente aseguradas todas las prestaciones por Elkarkidetza, E.P.S.V. que asumirá el abono de las prestaciones como contrapartida de las primas pagadas por el Plan, por lo que éste no asume riesgo alguno y, por tanto, no ha de constituir margen de solvencia en la medida que permanezca asegurado.

Asimismo, cada Plan de Pensiones es mixto, en razón de las obligaciones y contribuciones estipuladas en el mismo, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo. El resto de las especificaciones de los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones son similares a las ya indicadas para los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad.

Durante el año 2007, una vez que la legislación estatal (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes sobre el Patrimonio y tras la inclusión de una Disposición Adicional Cuarta en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones) permitió el traslado de patrimonios de planes de pensiones hacia entidades como Elkarkidetza, se procedió a la simplificación del modelo vigente desde 1990.

Los dos Planes de prestación definida existentes a 31 de diciembre de 2006 se transformaron en planes de aportación definida, y se traspasaron a Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria las Provisiones matemáticas de dicho colectivo, a las que la Entidad, como aseguradora de las anteriores prestaciones definidas, distribuyó la Reserva Especial, de forma proporcional a las mismas, a quienes traspasaron sus importes a la Entidad de Previsión.

Así, durante el año 2007, se procedió a la liquidación de 437 Planes de pensiones de los que componían el modelo de Elkarkidetza, por lo que a cierre del ejercicio 2007 sólo restaban 5 planes de pensiones de aportación definida, que, a esa fecha, no habían adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de sus partícipes y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

Durante el año 2008, se procedió a la liquidación de 2 Planes de pensiones de los 5 existentes a 31 de diciembre de 2007 y se traspasaron los derechos de sus partícipes y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria, por lo que a cierre de 2008 sólo restaban 3 Planes de pensiones de aportación definida.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

En el año 2010 se ha concluido el proceso iniciado en 2007 de liquidación y traspaso de planes de pensiones. Durante el ejercicio 2010, se ha procedido a la liquidación de los últimos 3 Planes de pensiones de aportación definida que quedaban pendientes y se han traspasado los derechos de sus partícipes y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2010 la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de Elkarkidetza, acuerda la disolución y liquidación del Fondo, solicitando del Registro Mercantil y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la cancelación respectiva de los asientos referentes al fondo de pensiones extinguido, obteniendo la misma con fecha 15 de noviembre de 2010.

En consecuencia, Elkarkidetza, E.P.S.V. ha cesado en su actividad de sociedad gestora del mencionado fondo de pensiones.

La Entidad está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 25/1983, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley, por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social y por la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modificó el Decreto 87/1984, de 20 de febrero. Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2009 entró en vigor la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por lo que se desarrollaban determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

En la Nota 19 de la Memoria adjunta se detallan las obligaciones más significativas establecidas por esta normativa en materia de porcentajes de inversión, diversificación, negociabilidad y liquidez.

A los efectos de adaptar los Estatutos Sociales y el Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza a lo dispuesto en el Decreto 92/2007, dentro del plazo de un año desde su entrada en vigor, tal y como el Decreto establecía, se celebró la Asamblea General Extraordinaria el 11 de junio de 2008, en la que se modificaron los artículos 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 26, 27, 36, 38, 41, 43 y 52 de los Estatutos Sociales y los artículos 4, 9-4º, 10-4º, 11, 12 y las Disposiciones Transitorias 2ª y 6ª y se añadieron los artículos 28, 29 y 30 al Reglamento de Prestaciones.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Mediante esta Asamblea se modificaron el número de componentes de los Órganos de Gobierno, que se ampliaron a 100 en la Asamblea General y a 16 en la Junta de Gobierno; la capacidad de modificaciones estatutarias en Asamblea ordinaria; el derecho de movilización tras el cese y el de recibir traslados desde otras EPSV's de empleo y se incluyeron los gastos de administración, el procedimiento de reclamaciones ante la Junta de Gobierno y el concepto de socio pasivo, diferenciado del de beneficiario.

El Gobierno Vasco, con fecha 4 de diciembre de 2008, nos comunicó la Resolución de 18 de noviembre de 2008, referente a la inscripción de las modificaciones realizadas, excepto en lo que hace referencia al socio pasivo.

En relación con este punto, mediante nueva Resolución de 30 de diciembre de 2008 aprobó la nueva redacción que, en relación con el socio pasivo se dio a los artículos 5, 12 y 14 de los Estatutos Sociales, hasta su ratificación por la Asamblea General de Elkarkidetza, que tuvo lugar el 25 de marzo de 2009.

La Asamblea General celebrada el 24 de marzo de 2010 acordó la eliminación de los Acuerdos de Adhesión y su incorporación a los Estatutos y Reglamento de prestaciones.

En razón de los sujetos constituyentes, Elkarkidetza E.P.S.V. se configura como una Entidad de Previsión Social de empleo.

Constituye el objeto social de la Entidad:

- a) Proporcionar, mediante los fondos asignados, unas prestaciones suplementarias a las de las entidades de carácter obligatorio.
- b) Gestionar patrimonios de Fondos de Pensiones y otras Entidades de Previsión Social Voluntaria para la cobertura de contingencias de los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas.
- c) Asegurar prestaciones de planes de pensiones y sistemas análogos, dentro del sector público vasco.
- d) Ejercer todas las funciones que deleguen Planes, Fondos y E.P.S.V., asegurados o no.
- e) Prestar servicios de asesoramiento a sus asociados.
- f) Realizar aquellas otras funciones permitidas por la normativa que sean necesarias para la consecución de sus fines así como las orientadas a ofrecer un mejor servicio a sus asociados.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

2. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco por el que se aprueba la adaptación del Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las EPSV del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria deberán aplicar el mencionado Decreto a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2010.

De esta forma las cuentas anuales del ejercicio 2010 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan Contable aprobado por el Decreto 86/2010. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 se formularon de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades de Previsión Social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Circular de 12 de diciembre de 1988 del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

A los efectos de la obligación establecida por la normativa vigente y, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, se consideran cuentas anuales iniciales.

La Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1317/2008, norma de aplicación supletoria, según establece la Disposición final primera del Decreto 86/2010, permite la no inclusión de cifras comparativas en las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio de aplicación, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria, exigiendo no obstante una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables recogidos en la Circular de 12 de diciembre de 1988 y los actuales, así como una cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Entidad a 1 de enero de 2010. Asimismo, dadas las especificidades de las EPSV se incluirá el efecto a dicha fecha en los derechos consolidados de los socios.

En el Anexo I adjunto a esta Memoria se recogen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2009, formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad el 26 de febrero de 2010 y aprobadas por la Asamblea General de 24 de marzo de 2010.

La Entidad ha valorado todos los elementos patrimoniales recogidos en su balance de apertura a la fecha de transición conforme a las normas recogidas en el nuevo Plan Contable de EPSV, en virtud de lo establecido en el Decreto 86/2010.

Se han registrado, en su caso, todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el nuevo Plan Contable de EPSV, se han dado de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido y se han reclasificado los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el nuevo Plan Contable de EPSV.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Conciliación entre el Plan Contable de 1988 y el nuevo Plan Contable

El cuadro incluido a continuación recoge el detalle de los impactos en el patrimonio neto y las provisiones técnicas de la Entidad al 1 de enero de 2010 en función de la entrada en vigor de los principios y normas recogidos en la adaptación del Plan Contable aplicado por el Decreto 86/2010:

Patrimonio neto

	<u>Miles de euros</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 según Plan Contable 1988 (*)	33.102
• Minusvalías netas cartera de renta fija e Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>90</u>
Patrimonio neto al 1 de enero de 2010 según Plan Contable 2010	<u>33.192</u>

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

Provisiones técnicas

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Provisiones matemáticas</u>	<u>Otras Provisiones Técnicas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009 según Plan Contable 1988 (*)	123.650	519.093
• Minusvalías netas cartera de renta fija e Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>413</u>	<u>1.664</u>
Saldo al 1 de enero de 2010 según Plan Contable 2010	<u>124.063</u>	<u>520.757</u>

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

A continuación se incluye la explicación de los impactos incorporados en las Provisiones Técnicas y el Patrimonio neto de la Entidad a la fecha de aplicación del nuevo Plan Contable:

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- Asignación a las Provisiones Técnicas y al Patrimonio neto de la Entidad de las minusvalías netas de determinados activos estructurados por importe de 6.336 miles de euros, que se encontraban clasificados al 31 de diciembre de 2009 en la cartera de inversión a vencimiento y registrados a su coste amortizado, y que pasan al 1 de enero de 2010 a incluirse en la cartera de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y a registrarse a su valor razonable.
- Asignación a las Provisiones Técnicas y al Patrimonio neto de la Entidad de los ingresos a distribuir en varios ejercicios registrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 por importe de 8.503 miles de euros, provenientes de plusvalías materializadas en ejercicios anteriores en ventas de activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento de la Entidad.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad no está obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales, una vez sean formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 24 de marzo de 2010.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

3.2. Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en el Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco, siendo los más significativos los descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

El citado Decreto, el cual ha entrado en vigor el 1 de enero de 2010, ha supuesto, respecto a la Circular de 12 de diciembre de 1988 de Gobierno Vasco, cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de las cuentas anuales, así como la incorporación del "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el "Estado de Flujos de Efectivo".

En la Nota 2 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incluye la cuantificación del impacto que produce la variación de criterios de valoración en los epígrafes Patrimonio Neto y Provisiones Técnicas del balance de la Entidad al 1 de enero de 2010 (fecha de transición).

3.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro de valor de los activos financieros e intangibles, las provisiones técnicas y no técnicas, el cálculo del valor razonable de activos financieros no negociados en mercados activos, y los activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

3.4. Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2010 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas de la Memoria, no se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente, al haberse acogido la Entidad a lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, normativa contable de aplicación supletoria, según se establece en la Disposición final primera del Decreto 86/2010, de 16 de marzo.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

No obstante, en la Nota 2 de la Memoria se incluye la conciliación del Patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 de acuerdo al Plan Contable de 1988 con el Patrimonio neto en la fecha de transición (1 de enero de 2010) al nuevo marco contable aplicable a EPSV. De igual forma, se ha incluido el efecto de la aplicación del mencionado Nuevo Plan Contable sobre las Provisiones Técnicas de la Entidad.

Asimismo, y a efectos informativos se ha incluido como Anexo I el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3.5. Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

3.6. Cambios en criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque la Junta de Gobierno, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio, fije desde cuándo se debe aplicar.

3.7. Corrección de errores

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichas cuentas anuales.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2010 la Entidad no ha llevado a cabo ninguna corrección de errores.

3.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV y Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Dentro de cada actividad, los correspondientes ingresos y gastos relacionados con las operaciones afectas se imputan a la correspondiente cuenta afecta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la “Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se encuentran clasificados por destino en la cuenta de pérdidas y ganancias, no obstante cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010, que la Junta de Gobierno de la Entidad propondrá para su aprobación a la Asamblea General es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Miles de euros</u>
Pérdidas y Ganancias	(2.432)
Reserva – Fondo de solvencia	39
	<hr/>
	(2.393)
	<hr/>
<u>Distribución</u>	
Reserva – Fondo de solvencia	39
Reserva de pasivos – Posibles contingencias	(3.861)
Reservas voluntarias – Otras reservas	692
Provisiones matemáticas	737
	<hr/>
	(2.393)
	<hr/>

El epígrafe del pasivo del balance “Otras provisiones técnicas – Aportación definida” recoge los derechos de cada socio de número y se rige por un sistema financiero de capitalización individual en el que los derechos de cada socio son el resultado de sus aportaciones directas o imputadas y las rentas obtenidas de las inversiones de las mismas, deducidos los gastos que le sean imputables. De esta forma, la Entidad registra en cada momento en el epígrafe “A.5 Provisiones técnicas” del pasivo del balance, el conjunto de derechos económicos de los socios a través del epígrafe “1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Conforme a la legislación vigente aplicable a las EPSV, la Asamblea General es el Órgano Supremo de expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyan y en la forma que determinan los Estatutos (Nota 1), correspondiendo a la Junta de Gobierno la dirección y representación de la Entidad ejerciendo todas aquellas facultades que no están reservadas a la Asamblea General (competencia residual).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

5. Normas de registro y valoración

Las normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial se corresponden a aplicaciones informáticas. Estos costes se amortizan en cinco años a partir de su puesta en funcionamiento.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evaluará al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior que el valor recuperable, reduciéndose de forma inmediata hasta el valor recuperable.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable, en su caso, de los elementos sustituidos. No se considera, en ningún caso, como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Inmovilizado material	Años de vida estimada
Mobiliario e Instalaciones	5
Equipos para el proceso de la información	3
Construcciones	50

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evaluará, al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose de forma inmediata hasta el importe recuperable.

Inversiones inmobiliarias

Los edificios y locales alquilados a terceros se registran inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente por su valor razonable. El valor razonable de las inversiones inmobiliarias será el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de la Entidad. Anualmente se actualiza la tasación, efectuando el ajuste correspondiente en el activo contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de las inversiones inmobiliarias serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Arrendamientos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

e) Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Entidad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

f) Instrumentos financieros

f.1) Activos financieros

En la Nota 9 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2010, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios en lo aplicable a la Entidad:

Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores representativos de deuda, préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, depósitos bancarios, recibos de cuotas pendientes de cobro, etc.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión y si no se hubiese registrado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se entiende que una Entidad no tiene intención efectiva de mantener hasta el vencimiento una inversión en un activo financiero con un vencimiento fijo si:

- a) La Entidad está dispuesta a vender el activo financiero (por motivos distintos de una situación sobrevenida que no es recurrente ni ha podido ser razonablemente anticipada por la misma) en respuesta a cambios en los tipos de interés de mercado o en los riesgos, necesidades de liquidez, cambios en la disponibilidad o en la rentabilidad de las inversiones alternativas, cambios en los plazos y fuentes de financiación o cambios en el riesgo de tipo de cambio.
- b) El emisor tiene el derecho a liquidar el activo financiero por un importe significativamente inferior a su coste amortizado.

Los criterios de valoración de estas inversiones, así como los cálculos correspondientes a la prueba de deterioro de valor son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

En base a lo establecido en el artículo 4. de la Orden de 29 de abril de 2009 del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, la Entidad mantiene una cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2010.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

La Entidad también contabiliza en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la NRV 8ª “Instrumentos financieros”.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Participaciones en Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Se incluyen en esta categoría, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forman parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción que se hubiesen adquirido.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la Entidad incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las participaciones en Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Consideraciones generales relativas a los instrumentos financieros

Reclasificación de activos financieros

La Entidad no puede reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando procede de calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se puede clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- a) Muy próximas al vencimiento, o

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- b) Que hayan ocurrido cuando la Entidad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- c) Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la Entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la Entidad.

Se entenderá por suceso aislado ajeno al control de la Entidad, entre otros, los siguientes sucesos:

- a) Un deterioro significativo en la solvencia del emisor.
- b) Cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de activos financieros disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable. La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos financieros disponibles para la venta.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" e "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones".

Asimismo, los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro y se registran en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" e "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones". No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Valoración de los instrumentos financieros

El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, modifica el régimen contable aplicable a los distintos instrumentos financieros, estableciendo un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados.

El apartado 2 del punto 6ª del Marco Conceptual de la Contabilidad introduce el concepto de precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por la Entidad o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos;
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones. Las técnicas de valoración empleadas deberán maximizar el uso de datos observables de mercado, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Asimismo, desde el 1 de enero de 2010, es de obligado cumplimiento para las EPSV lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco que establece los siguientes criterios de clasificación y valoración:

- Los instrumentos de patrimonio se encuentran registrados en el balance en los epígrafes “Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias” y “Activos financieros mantenidos para negociar” y se valoran a su valor razonable. Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, se ha tomado como valor razonable el de su cotización al cierre del día o, en su defecto, al último publicado.
- Los valores representativos de deuda se clasifican en dos epígrafes diferenciados con diferente tratamiento contable:
 - “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” donde se incluyen los valores sobre los que la Entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y los cuales se registran a su coste amortizado. Tal y como establece el artículo 5.2 de la Orden de 29 de abril de 2009, pueden integrar esta categoría aquellos valores y derechos de renta fija negociables en mercados regulados de la OCDE, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y para los cuales la Entidad tenga la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.
 - “Activos financieros mantenidos para negociar”, los cuales son registrados a su valor razonable. Para aquellos valores admitidos a cotización en un mercado regulado se toma como valor razonable el de la última cotización del ejercicio ó, en su defecto, el último publicado. Cuando su cotización no sea suficientemente representativa y, en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido su valor de reembolso, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios aplicando los diferenciales correspondientes que sean representativos del grado de liquidez de los valores en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión, de la solvencia del emisor, del riesgo país o de cualquier otro riesgo inherente al título.
- Los productos financieros derivados se incluyen en los epígrafes “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros mantenidos para negociar” del balance y se valoran por su valor razonable. El valor razonable es obtenido a través del precio oficial de cierre de la sesión, en el caso de derivados cotizados en mercados organizados o a través del precio facilitado por agentes de cálculo en el caso de derivados OTC.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- Los activos financieros estructurados incluidos dentro del epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Instrumentos híbridos” del balance, se valoran íntegramente a su valor razonable (dirty value), obtenido, principalmente, a través de contribuidores en los mercados financieros.

f.2) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

f.3) Casos particulares

Instrumentos financieros híbridos

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Instrumentos financieros compuestos

Estos instrumentos financieros no derivados incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. La Entidad reconoce, valora y presenta por separado sus componentes, distribuyendo el valor en libros inicial de acuerdo con los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posteriormente:

- Asignará al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- Asignará al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- En la misma proporción distribuirá los costes de transacción.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Estos contratos se valoran inicialmente por su valor razonable, que es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, y salvo que en dicho momento se hubiese calificado como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran por lo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

g) Provisiones técnicas

g.1) Provisión Matemática

La Provisión matemática recoge las obligaciones de la Entidad para con sus Socios pasivos y beneficiarios. Dichas obligaciones son cuantificadas por un experto independiente que realiza un estudio técnico actuarial. Al 31 de diciembre de 2010 las provisiones a constituir por este concepto, según los estudios actuariales, están cubiertas en su totalidad.

g.2) Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión

g.2.1) Otras Provisiones técnicas de ahorro

El saldo de estas provisiones está compuesto por el valor de las aportaciones diferentes a las de riesgo realizadas por los socios o partícipes de aportación definida a la fecha de cierre del ejercicio, a las que se acumula las rentas obtenidas de las inversiones afectas.

La Entidad dota con cargo al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas del Reaseguro” con abono al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”, la variación positiva en el patrimonio afecto al Plan de Aportación Definida. Asimismo, abona al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas del Reaseguro” las variaciones negativas en el patrimonio afecto al Plan de Aportación Definida con cargo al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”.

g.2.2) Otras Provisiones técnicas de riesgo

El saldo de estas provisiones se corresponde con el excedente acumulado tras la cobertura de las prestaciones de riesgo causadas en el ejercicio en el colectivo de socios adscritos a planes de aportación definida hasta el momento de su aplicación.

Desde 1999 la Entidad ha reasegurado las prestaciones de riesgo. En la actualidad la póliza de reaseguro suscrita cubre el 80% de las prestaciones de riesgo causadas. La Entidad mantiene un contrato de cesión de riesgo (fallecimiento, incapacidad permanente total y/o incapacidad absoluta y permanente de los socios activos) con la Federación de EPSV de Euskadi y Aviva Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, asumiendo ésta última el 80% de estos riesgos.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó el establecimiento de una provisión al 31 de diciembre de cada ejercicio con la finalidad de cubrir los siniestros pendientes de declaración. El saldo de la misma asciende a 1.551 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

h) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

El contravalor en Euros de los activos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	176
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	4.903
Activos financieros mantenidos para negociar	43.490
	<u>48.569</u>

i) Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos” del balance adjunto.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

k) Provisiones no técnicas y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad

l) Medioambiente

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante el ejercicio 2010, la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

n) Criterios de reclasificación de gasto por destino

Tal como se indica en la Nota 3.8, los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre la Entidad y una empresa del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

o) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe “Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe “Prestaciones del Ejercicio, Neta del Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

6. Inmovilizado material

El movimiento del ejercicio 2010 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de euros				
	Constru- cciones	Mobiliario e instalaciones	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	Total
Coste					
Saldo inicial al 1.01.2010	-	465	476	526	1.467
Entradas	414	45	72	32	563
Salidas	-	-	-	(27)	(27)
Trasposos (Nota 7)	2.834	-	-	-	2.834
Saldo final al 31.12.2010	<u>3.248</u>	<u>510</u>	<u>548</u>	<u>531</u>	<u>4.837</u>
Amortización					
Saldo inicial al 1.01.2010	-	393	463	488	1.344
Dotaciones	49	6	7	26	88
Salidas	-	-	-	(27)	(27)
Trasposos (Nota 7)	86	-	-	-	86
Saldo final al 31.12.2010	<u>135</u>	<u>399</u>	<u>470</u>	<u>487</u>	<u>1.491</u>
Valor neto contable					
Saldo inicial al 1.01.2010	-	72	13	38	123
Saldo final al 31.12.2010	<u>3.113</u>	<u>111</u>	<u>78</u>	<u>44</u>	<u>3.346</u>

Durante el ejercicio 2010, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

Los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 1.278 miles de euros.

Los coeficientes de amortización utilizados están detallados en la Nota 5.a) de esta Memoria.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio 2010 la Entidad ha traspasado al epígrafe "Inmovilizado material" desde el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" 2.834 miles de euros y 86 miles de euros de coste y amortización acumulada, respectivamente, correspondientes a las oficinas de uso propio y que se encontraban registradas en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias".

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento del ejercicio 2010 de las partidas incluidas en las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Coste	
Saldo inicial al 1.01.2010	24.513
Adiciones	133
Salidas	-
Trasposos (Nota 6)	(2.834)
Variación del valor razonable	-
Saldo final al 31.12.2010	<u>21.812</u>
Amortización	
Saldo inicial al 1.01.2010	367
Dotaciones	-
Trasposos (Nota 6)	(86)
Saldo final al 31.12.2010	<u>281</u>
Valor neto	
Saldo inicial al 1.01.2010	<u>24.146</u>
Saldo final al 31.12.2010	<u>21.531</u>

Durante el ejercicio 2010, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Al 31 de diciembre de 2010, los inmuebles valorados a su valor de tasación son los siguientes:

Descripción del inmueble	Miles de euros		
	Valor neto contable	Valor de tasación	Revalorización
Edificio en C/Aragón (Barcelona)	4.242	12.161	7.919
Garaje en C/Aragón (Barcelona)	981	2.674	1.693
Edificio en Av. Libertad (San Sebastián)	570	1.582	1.012
Oficina y garajes en C/Ramón y Cajal (Vitoria)	1.656	4.638	2.982
	<u>7.449</u>	<u>21.055</u>	<u>13.606</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene arrendados los cuatro inmuebles anteriormente indicados. Los ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias ascienden 284 miles de euros y 44 miles de euros, respectivamente, y se encuentran recogidos en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9.2.2).

8. Inmovilizado intangible

El movimiento del ejercicio 2010 de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Miles de euros
Coste	
Saldo inicial al 1.01.2010	632
Adiciones	1
Bajas	-
Saldo final al 31.12.2010	<u>633</u>
Amortización	
Saldo inicial al 1.01.2010	632
Dotaciones	-
Bajas	-
Saldo final al 31.12.2010	<u>632</u>
Valor neto contable	
Saldo inicial al 1.01.2010	-
Saldo final al 31.12.2010	<u>1</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Durante el ejercicio 2010, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen elementos del inmovilizado intangible afectos a garantías o reversión.

Los coeficientes de amortización utilizados están detallados en la Nota 5.a) de esta Memoria.

9. Instrumentos financieros

9.1. Consideraciones generales

Al 1 de enero de 2010, los diferentes títulos incluidos en las carteras de inversiones financieras de “Acciones y otras participaciones”, “Títulos de renta fija”, “Préstamos” y “Otras inversiones financieras” han sido reclasificados entre las carteras de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Préstamos y partidas a cobrar” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, en virtud de la entrada en vigor del Decreto 86/2010, que establece el nuevo marco contable aplicable a las EPSV.

A efectos de tránsito al nuevo Plan las consideraciones respecto al precio en un mercado activo se han tenido en cuenta desde el 1 de enero de 2010, fecha de implantación del nuevo marco contable.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresada en miles euros)

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad

9.2.1 Información relacionada con el balance

Las categorías de activos y pasivos financieros al cierre del ejercicio 2010 presentan el siguiente detalle:

ACTIVOS FINANCIEROS	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				TOTAL			
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio		Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas
Instrumentos de patrimonio:								
-Inversiones financieras en capital	-	93.405	-	2.892	-	-	26.945	123.242
-Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	160.456	-	-	-	160.456
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	1.645	-	-	-	1.645
-Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:								
-Valores de renta fija	-	99.637	-	-	-	182.642	-	282.279
-Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	1.228	-	-	-	-	-	1.228
Depósitos en entidades de crédito	-	-	43.635	-	-	-	-	43.635
Otros créditos:								
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	60.345	-	-	60.345
-Resto de créditos	-	-	-	-	834	-	-	834
Otros activos financieros	-	-	-	-	7.042	-	-	7.042
Tesorería	27.120	-	-	-	-	-	-	27.120
TOTAL	27.120	194.270	43.635	164.993	68.221	182.642	26.945	707.826
PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	TOTAL					
Derivados	809	-	809					
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social:	-	12	12					
-Deudas con socios	-	-	-					
Otras deudas:	-	196	196					
-Deudas fiscales y sociales	-	703	703					
-Resto de deudas	-	911	911					
TOTAL	809	911	1.720					

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

La clasificación de los activos y pasivos financieros por vencimiento, para aquellos que tengan un vencimiento determinado o determinable por cada categoría de activo es el siguiente:

	Activos financieros					Total
	2011	2012	2013	2014	2015 y posteriores	
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	27.120	-	-	-	-	27.120
Activos Financieros Mantenidos para negociar	11.821	4.386	2.694	14.469	66.267	99.637
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	5.826	5.837	5.662	2.274	24.036	43.635
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento	22.183	9.339	4.774	5.676	140.670	182.642
Prestamos y partidas a cobrar	3.209	36	51	122	4.458	7.876
TOTAL	70.159	19.598	13.181	22.541	235.431	360.910

	Pasivos financieros					Total
	2011	2012	2013	2014	2015 y posteriores	
Débitos y partidas a pagar	911	-	-	-	-	911
Pasivos Financieros Mantenidos para negociar	809	-	-	-	-	809
TOTAL	1.720	-	-	-	-	1.720

9.2.1.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Miles de euros
Instrumentos de Patrimonio	164.993
Inversiones financieras en capital	2.892
Participaciones en fondos de inversión	160.456
Participaciones en fondos de capital-riesgo	1.645
Instrumentos híbridos	43.635
	208.628

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos de deuda clasificados bajo esta categoría.

El importe de los rendimientos devengados y no vencidos de los instrumentos híbridos de este epígrafe asciende a 1.038 miles de euros al cierre del ejercicio 2010 y se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" dentro del apartado "Otros activos" del activo del balance.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

9.2.1.3 Activos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los instrumentos clasificados en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros
Instrumentos de Patrimonio	93.405
Inversiones financieras en capital	93.405
Valores representativos de deuda	99.637
Derivados	1.228
	194.270

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene registrados en el capítulo "Derivados" el valor razonable deudor de las permutas financieras de tipo de interés. Todos los derivados financieros incluidos en este capítulo son OTC.

9.2.1.4 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe del activo, al cierre del ejercicio 2010, está compuesto por 182.642 miles de euros correspondiente a instrumentos de deuda que cumplen las condiciones establecidas por el Decreto 86/2010 para incluirse en dicha categoría.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados bajo esta categoría (Nota 9.2.3).

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene registrado un deterioro sobre la cartera de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento por importe de 743 miles de euros. Todo el deterioro indicado anteriormente se ha puesto de manifiesto en el ejercicio 2010 y figura incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 (Nota 9.2.2).

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 4.103 miles de euros al cierre del ejercicio 2010 y se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" dentro del apartado "otros activos" del activo del balance.

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2010 oscila entre el 2,78% y el 9,00%.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

9.2.1.5 Préstamos y partidas a cobrar

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Depósitos con rendimiento fijo	60.345
Depósitos con rendimiento variable	-
	<u>60.345</u>

Al cierre del ejercicio 2010 no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2010 oscila entre el 2,25% y el 4,50%.

b) Otros créditos

El detalle al 31 de diciembre de 2010 de los saldos registrados en estos epígrafes del balance es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamos hipotecarios	4.675
Hacienda pública deudora por conceptos fiscales	834
Anticipos de remuneraciones	37
Deudores por venta de valores	237
Otros deudores	2.093
	<u>7.876</u>

El tipo de interés de los préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2010 oscila entre el 1,99% y 2,34%.

Al cierre del ejercicio 2010, el capítulo "Préstamos hipotecarios" incluye una corrección por deterioro por importe de 47 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, el capítulo Hacienda pública deudora por conceptos fiscales incluye, principalmente, las retenciones a cuenta sobre el capital mobiliario.

Dentro del capítulo "Otros deudores" la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2010 un importe de 2.000 miles de euros correspondiente al importe efectivo entregado a Orza, Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E. para suscribir y desembolsar una futura ampliación de capital que, a cierre del ejercicio 2010, se encuentra pendiente de llevar a cabo.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

9.2.1.6 Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El movimiento producido durante el ejercicio 2010 en este epígrafe del balance se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	01.01.10	Adiciones	Retiros	31.12.10
Inversiones financieras en empresas del grupo	21.727	5.218	-	26.945
Inversiones financieras en empresas asociadas	-	-	-	-
	21.727	5.218	-	26.945

Las adiciones del ejercicio 2010 se corresponden, principalmente, con la ampliación de capital de Orza, Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E., por importe de 5.000 miles de euros, de fecha 2 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen correcciones valorativas por deterioro sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

El desglose de estas inversiones y los principales datos de las sociedades del Grupo, se incluyen en la Nota 9.2.4.

9.2.1.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros
Entidades de Crédito y efectivo en caja	6.072
Otros activos líquidos equivalentes	21.048
Total	27.120

El interés de las cuentas corrientes de la Entidad ha estado comprendido en 2010 entre el 1,61% y el 2%.

A su vez, el capítulo de "Otros activos líquidos equivalentes" incluye los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo, principalmente repos, y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses. No existe en los mismos, riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2010, tiene valorados estos activos a su valor nominal, dado que se corresponden a activos muy líquidos con vencimiento en el corto plazo y sobre los cuales no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

9.2.1.8 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los instrumentos clasificados en este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Permutas de tipo de interés	627
Opciones sobre valores	182
Derivados	<u>809</u>

A 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene abiertos 1.321 contratos de call vendida sobre valores cotizados (BNP, BBVA y Banco Santander), con vencimiento en julio y diciembre de 2011 y un valor razonable de 182 miles de euros. Asimismo, la Entidad registra en este epígrafe el saldo acreedor correspondiente al valor razonable de una permuta financiera de tipo de interés por importe de 627 miles de euros.

9.2.1.9 Débitos y partidas a pagar

El desglose de esta partida al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social	12
Acreedores diversos	304
Acreedores por prestación de servicios	317
Remuneraciones pendientes de pago	82
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	170
Organismos de la Seguridad Social	26
Total	<u>911</u>

Todos los débitos y cuentas a pagar, son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

9.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El detalle de los ingresos y gastos de las inversiones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 clasificado por plan es el siguiente:

	Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	
	Colectivo de Aportación Definida	Colectivo de Prestación Definida
Ingresos de las Inversiones	38.387	9.110
Gastos de las Inversiones	(10.737)	(2.278)
Total Ingresos y Gastos de las Inversiones	27.650	6.832

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 la Entidad ha registrado en el apartado "III. Cuenta no afecta a las Actividades de Previsión Social" de la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes importes correspondientes a Ingresos y Gastos de las Inversiones:

	Miles de euros
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.939
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(485)
Total Ingresos y Gastos de las Inversiones (Cuenta No Afecta)	1.454

El desglose total de la Entidad de los ingresos y gastos del inmovilizado material y de las inversiones del ejercicio 2010 es el siguiente:

	Miles de euros
Ingresos de las inversiones inmobiliarias – alquileres	284
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio - dividendos	4.761
Ingresos de Instrumentos de deuda – cupones	17.323
Beneficio por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	25.313
Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda	933
Diferencias positivas de cambio	637
Otros	185
	49.436
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	1.085
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	9.161
Correcciones de valor por deterioro de las inversiones (Nota 9.2.1.4)	743
Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda	976
Diferencias negativas de cambio	1.518
Otros	17
	13.500

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

9.2.3 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Incluimos a continuación el detalle del valor razonable de la cartera de inversión a vencimientos comparado con su correspondiente valor en libros al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros	
	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	177.163	182.642
	177.163	182.642

Como se indica en la Nota 5.f), los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Para el resto de activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010, se estima que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

Para la obtención del valor razonable se han tomado en todos los casos precios cotizados en mercado activo.

9.2.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Seguidamente se incluye el detalle de la información más relevante concerniente a las empresas del Grupo:

Sociedad	Actividad	Domicilio	% de participación	Valor en libros	Dividendos Recibidos	Fondos Propios			Ajustes por ejercicio valoración
						Capital	Reservas	Resultado	
Comunidad de Bienes Elkarkidetza - Loreto	Gestión de alquileres	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	(2) 50%	-	722	-	-	-	-
Sociedad Inversora en Residencias de Estudiantes de Euskadi, S.A.	Gestión de residencias	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	(1) 60%	4.095	474	6.068	597	722	-
Grupo Urbano Genérico, S.A.	Gestión de alquileres	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	(2) 100%	406	203	168	236	(1)	-
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	Gestión de patrimonios	Paseo Lugaritz, 27; 28018 Donostia	(2) 50%	22.444	-	41.895	3.192	759	(958)
				26.945	1.399				

- (1) El detalle de los Fondos Propios de estas sociedades corresponde a los estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2010.
- (2) El detalle de los Fondos Propios de estas sociedades corresponde a los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2010.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Las empresas del Grupo en las que la Entidad tiene participación, no cotizan en Bolsa.

Del importe que figura como dividendos recibidos por participaciones del Grupo, 1.196 miles de euros se han recibido en efectivo mientras que 203 miles de euros han reducido una cuenta a pagar existente con la sociedad del Grupo.

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de una EPSV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

A continuación se presenta un resumen de las políticas y procedimientos de gestión del riesgo llevadas a cabo por la Entidad:

- Riesgo de Mercado

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones.

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

La Entidad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

- Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

El rating de los activos de los valores representativos de deuda en la cartera de la Entidad presenta la siguiente clasificación al cierre del ejercicio 2010:

	Activos mantenidos para negociar	Instrumentos Híbridos	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
Rating AAA	-	-	27.364	27.364
Rating AA	12.023	28.263	39.370	79.656
Rating A	45.094	11.028	75.469	131.591
Rating BBB	29.597	-	24.820	54.417
Rating BB	3.352	-	2.683	6.035
Rating B	1.362	-	-	1.362
Sin asignar	8.209	4.344	12.936	25.489
	99.637	43.635	182.642	325.914

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- Riesgo de Liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Entidad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Entidad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

10. Patrimonio Neto

a) Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle del epígrafe Fondos Propios de la Entidad es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo Mutual	9.015
Reservas	23.163
Resultado del ejercicio	(2.432)
	<u>29.746</u>

El movimiento de los epígrafes de Fondos propios durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Fondo mutual</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total Fondos propios</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	9.015	16.905	7.182	33.102
Ajuste aplicación Nuevo Plan Contable (Nota 2)	-	90	-	90
Saldo al 1 de enero de 2010	9.015	16.995	7.182	33.192
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2009	-	5.370	(7.182)	(1.812)
Traspaso a reservas durante el 2010 (Nota 10)	-	798	-	798
Resultado del ejercicio	-	-	(2.432)	(2.432)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	9.015	23.163	(2.432)	29.746

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

El detalle del movimiento de las cuentas del epígrafe de Reservas durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de solvencia	Fondo para posibles contingencias	Otras reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2009	6.861	5.856	4.188	16.905
Ajuste aplicación Nuevo Plan Contable (Nota 2)	-	-	90	90
Saldo al 1 de enero de 2010	6.861	5.856	4.278	16.995
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2009	(170)	4.377	1.163	5.370
Traspaso a reservas durante el 2010	798	-	-	798
Saldo al 31 de diciembre de 2010	7.489	10.233	5.441	23.163

La Entidad ha realizado durante el ejercicio 2010 las siguientes distribuciones de reservas y provisiones como consecuencia de la cobertura de las nuevas prestaciones de nuestro colectivo:

	Miles de euros
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	798
Base de reparto	798
Reservas especiales- Fondo de solvencia	798
Distribución	798

Fondo Mutua

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo Mutua asciende a 9.015 miles de euros.

Reservas especiales - Fondo de solvencia

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad indica en relación con el Fondo de solvencia que forma parte de los Fondos propios de la Entidad, debiendo cumplir los requisitos legales que le afecten en cada momento y cuya cuantía será determinada por la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno, con la finalidad de hacer frente a las posibles desviaciones que puedan producirse en el futuro en las hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de las prestaciones aseguradas.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Reservas - Fondo para posibles contingencias

Estas reservas se constituyen a propuesta de la Junta de Gobierno y se aprueban por parte de la Asamblea General.

11. Provisiones técnicas

La composición del epígrafe “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social” al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Provisión para cuotas no consumidas	-
Provisión para riesgo en curso	-
Provisión matemática	139.702
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	567.538
	<u>707.240</u>

El detalle del movimiento en el ejercicio 2010 de cada una de las provisiones técnicas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Provisión matemática</u>	<u>Provisiones afectas a planes de pensión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	123.650	519.093
Ajuste aplicación Nuevo Plan Contable (Nota 2)	413	1.664
Saldo al 1 de enero de 2010	124.063	520.757
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2009	1.812	-
Traspaso a provisión matemática	14.180	(14.978)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	(353)	61.759
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>139.702</u>	<u>567.538</u>

a) Provisión matemática

El saldo de la Provisión matemática al 31 de diciembre de 2010 y, en consecuencia, la dotación del ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes bajo su responsabilidad.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

El desglose del epígrafe de Provisión matemática al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Provisiones de Elkarkidetza EPSV - Plan de Previsión	139.702
Provisiones de los Planes de Pensiones asegurados	-
	<u>139.702</u>

Los derechos de todos los pasivos, se encuentran materializados al 31 de diciembre de 2010 en los activos (bienes y derechos de la Entidad) que se presentan en el activo del balance de situación adjunto de las presentes cuentas anuales.

Las principales hipótesis actuariales aplicadas en el estudio técnico actuarial han sido las siguientes:

- Los pensionistas regulados en la Disposición Transitoria Séptima del Reglamento de Prestaciones se valoran con las tablas de mortalidad PERM/F 2000C e interés técnico del 5%.
- El resto de pensionistas se valoran con las tablas de mortalidad PERM/F 2000P e interés técnico 3,5%. Las tablas han sido modificadas de acuerdo a la Normativa Legal vigente (GRM/F95 en 2009. Además se ha modificado el interés técnico respecto del 2009 que fue el 4%).

El estudio técnico actuarial con dichas hipótesis actuariales ha sido efectuado por profesionales independientes bajo su responsabilidad al 31 de diciembre de 2010.

- b) Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión

El saldo de estas Provisiones al 31 de diciembre de 2010 se desglosa en:

	<u>Miles de euros</u>
Otras provisiones técnicas de ahorro	565.987
Otras provisiones técnicas de riesgo	1.551
	<u>567.538</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

El desglose del capítulo “Otras provisiones técnicas de ahorro” al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Miles de euros
Provisiones de Elkarkidetza EPSV – Plan de Previsión	565.987
Provisiones de los Planes de Pensiones gestionados (Nota 1)	-
	565.987

Al 31 de diciembre de 2010, los derechos consolidados del colectivo de aportación definida ascienden a 565.987 miles de euros, representados por 50.933.617 participaciones de 11,112248 euros de valor cada una.

12. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

13. Ingresos y gastos

Clasificación de gastos por destino

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, la Entidad ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino. A los efectos de esta reclasificación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación;

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas, los gastos de gestión de cobro de las cuotas, del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado al mismo.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad ha realizado la reclasificación de los gastos de administración por destino, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, clasificando los mismos en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<u>Gastos imputables a prestaciones</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos imputables a las inversiones</u>	<u>Otros gastos técnicos</u>	<u>Total</u>
Gastos de Administración	531	1.176	1.085	321	3.113
De los que imputables a:					
Colectivo de Aportación definida	426	875	876	254	2.431
Colectivo de Prestación definida	105	217	209	67	598
Fondos Propios	-	84	-	-	84

Gastos de personal

Asimismo, presentamos el desglose al 31 de diciembre de 2010 de los gastos de personal:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios	1.238
Cargas sociales	256
Aportaciones a EPSV	36
Otros gastos de personal	35
	<u>1.565</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

Estos gastos de personal, se han distribuido según destino, tal y como señala el Decreto 86/2010, y se encuentran registrados en los epígrafes "1.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro", "1.8 Gastos de Explotación Netos", "1.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" y "1.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro

La composición del capítulo "1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro" de la cartera de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, es la siguiente (en miles de euros):

	<u>Plan de Aportación</u>	<u>Plan de Prestación</u>
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	(44.887)	-
Prestaciones pagadas (*)	8.973	10.848
Gastos/(Ingresos) netos de las inversiones	(27.650)	(6.832)
Resto de gastos no imputables a las inversiones (**)	1.555	389
Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	-	(3.802)
	<u>(62.009)</u>	<u>603</u>

(*) Prestaciones pagadas en el ejercicio 2010 sin incluir los gastos imputables a las prestaciones.

(**) Se incluyen los gastos de administración imputados en los epígrafes "Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro", "Gastos de Explotación Netos" y "Otros Gastos Técnicos" del capítulo "1. Cuenta Afecta a las Actividades de los Planes de Previsión de las EPSV" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la necesidad actuarial del Plan de Prestación definida, se ha cubierto de la siguiente manera en el ejercicio 2010:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos/(gastos) netos de las inversiones	6.832
Resto de gastos no imputables a las inversiones	(389)
Dotación del ejercicio por Estudio actuarial (Nota 11.a))	(10.245)
Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	<u>(3.802)</u>

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

14. Provisiones no técnicas

Dentro del apartado “Provisiones no técnicas – Provisión para impuestos y otras contingencias legales” al 31 de diciembre de 2010 se incluyen provisiones constituidas por la Entidad de acuerdo a sus mejores estimaciones y que tienen por finalidad hacer frente a determinados litigios, responsabilidades u obligaciones derivadas del desarrollo de su actividad. En opinión de los Administradores de la Entidad y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, los Administradores confirman que no existe al 31 de diciembre de 2010 saldo pendiente de pago a proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago vigente a dicha fecha.

16. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno y Alta Dirección

La retribución a los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad en el ejercicio 2010 ha ascendido a 217 miles de euros. Este importe corresponde a las percepciones de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y de los miembros de la Asamblea de la Entidad que, en concepto de sueldos y salarios, desarrollan funciones de Alta Dirección en la Entidad.

Durante el ejercicio 2010 no se han concedido anticipos ni créditos al personal de Alta Dirección ni a los miembros de la Junta de Gobierno.

La Entidad no dispone de personal adicional de Alta Dirección que no sean miembros de la Junta de Gobierno.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

17. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos en el ejercicio 2010 con partes vinculadas es el siguiente (en miles de euros):

Balance	Grupo y multigrupo
Activos financieros disponibles para la venta	-
Efectivo y otros activos líquidos	-
Otros créditos o deudas	2.000
Periodificación intereses	-

Cuenta de pérdidas y ganancias	Grupo y multigrupo
Ingresos de las inversiones - dividendos	1.399

Las únicas transacciones significativas efectuadas en el período con empresas del grupo se corresponden con el cobro de dividendos distribuidos por las mismas y que figuran en la Nota 9.2.4 de las presentes cuentas anuales.

Asimismo, del total de dividendos recibidos al 31 de diciembre de 2010, 722 miles de euros se corresponden con dividendos de sociedades participadas cuya única actividad es la gestión de alquileres de inmuebles en Barcelona.

18. Otra información

a) Número medio de empleados

El número medio de empleados en plantilla durante el ejercicio 2010, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número promedio		
	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	1	3
Delegados Provinciales	2	1	3
Técnicos	4	4	8
Administrativos	2	8	10
	10	14	24

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos por la sociedad auditora por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Entidad han ascendido a 31 miles de euros.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

El importe facturado por la prestación de otros servicios por empresas vinculadas a la sociedad auditora ha ascendido en 2010 a 18 miles de euros.

19. Cumplimiento de la normativa

a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo al contenido de la Ley 25/1983, de 27 de octubre, teniendo como objetivo, a través del desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establece que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, es exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010, al mismo tiempo que procedió a la adaptación a las nuevas normas contables aplicables a las EPSV (Nota 2).

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11.

La Entidad, tanto al 31 de diciembre de 2010 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11, excepto porque la Entidad mantiene tanto a 31 de diciembre de 2010 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, determinados activos no calificados como aptos, según establece el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3. La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2010 en su cartera, activos no aptos por un valor contable de 16.527 miles de euros. Con fecha 23 de diciembre de 2010, la Entidad solicitó al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco autorización para el mantenimiento en su cartera de dichos activos, en base al posible perjuicio económico para los socios que podría tener el llevar a cabo las desinversiones, obteniendo el 31 de enero de 2011, Resolución de la Dirección de Finanzas del Gobierno Vasco, en la cual se autoriza una prórroga para la adecuación de la cartera de la Entidad a los criterios establecidos en el artículo 11.3 del Decreto 92/2007. No obstante, la Entidad no podrá realizar nuevas adquisiciones en activos no calificados como aptos, y deberá comunicar trimestralmente al Departamento de Finanzas del Gobierno Vasco, los saldos vivos de estos activos.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

b) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

La Entidad cumple al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con las obligaciones recogidas en la Orden del 29 de abril de 2009.

20. Estado de cobertura de provisiones técnicas

El estado de cobertura de provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Provisión matemática	139.702
Bienes afectos a cobertura provisión matemática (*)	139.702
Superávit/(Déficit)	<u>-</u>

(*) Los bienes afectos a cobertura provisión matemática se incluyen en los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Otros activos" del balance al 31 de diciembre de 2010.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles euros)

21. Estado del margen de solvencia

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades de previsión social voluntaria deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) que represente el porcentaje y cantidad establecida legalmente.

El estado del margen de solvencia de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondo Mutual	9.015
Reservas especiales – Fondo de solvencia	7.489
Reserva – Fondo para posibles contingencias	10.233
Reserva – Otras Reservas	5.441
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	(2.432)
	<u>29.746</u>
Cuantía mínima del margen de solvencia	5.588
Resultado del margen de solvencia	<u>24.158</u>

22. Hechos posteriores al cierre

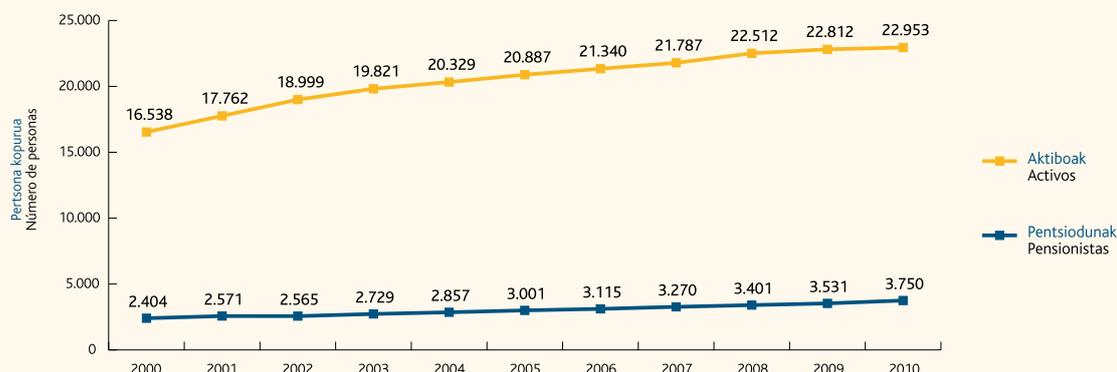
No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre que sea susceptible de informarse en las presentes cuentas anuales.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Colectivo de la Entidad

En conjunto Elkarkidetza alcanzó 26.703 socios/as, de los cuales 22.953 fueron activos y 3.750 pensionistas. El incremento de los últimos 10 años ha sido de 6.415 personas activas y 1.346 pensionistas.



Erakundearen hazkundera / Crecimiento de la Entidad

	2010	2009	Hazkundera Incremento /
Kolektiboa guztira / Colectivo total	26.703	26.343	1,37%
/ Activos	22.953	22.812	0,62%
Pentsiodunak / Pensionistas	3.750	3.531	6,20%

Atxikidura berriak: 6 Erakunde / 649 bazkide

Nuevas adhesiones: 6 Instituciones / 649 Asociados/as

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



Los ingresos por aportaciones han sido 45.049 miles de euros con un incremento del 2,89% sobre el año anterior. En el periodo 2000-2010 las aportaciones se han multiplicado por 3,09 veces y las prestaciones por 2,10.

En euros	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
Prestaciones								
Jubilación forzosa	2.209.727,20	294	2.493.035,27	396	3.397.730,43	771	8.100.492,90	1.461
Jubilación voluntaria	2.473.769,98	344	1.781.761,19	338	604.308,03	135	4.859.839,20	817
Invalidez absoluta	415.996,42	76	802.454,52	199	507.186,71	134	1.725.637,65	409
Invalidez total	337.715,26	71	677.245,43	215	583.845,65	179	1.598.806,34	465
Viudedad de activo	203.898,03	54	231.931,78	91	211.259,00	69	647.088,81	214
Orfandad de activo	8.925,70	4	14.885,78	3	36.775,59	6	60.587,07	13
Beneficiario legal	0,00	0	84.189,65	4	37.608,10	6	121.797,75	10
Viudedad de pasivo	238.047,74	117	502.142,28	253	227.142,77	302	967.332,79	672
Orfandad de pasivo	1.696,52	6	14.954,58	11	16.684,50	12	33.335,60	29
Minusválido huérfano	2.470,72	3	2.581,74	5	2.761,51	7	7.813,97	15
Prejubilación	0,00	0	87.573,72	15	0,00	0	87.573,72	15
Garantía temporal								
herederos	12.614,66	2	25.605,31	3	42.573,76	4	80.793,73	9
Total Prestaciones	5.904.862,23	971	6.718.361,25	1.533	5.667.876,05	1.625	18.291.099,53	4.129
Otros abonos								
Rescate	500.857,46	21	365.989,78	15	607.918,76	33	1.474.766,00	69
Reembolso	0,00	0	3.212,16	1	30.392,43	8	33.604,59	9
Transferencia	0,00	0	21.155,74	4	0,00	0	21.155,74	4
Total otros abonos	500.857,46	21	390.357,68	20	638.311,19	41	1.529.526,33	82
Total	6.405.719,69	992	7.108.718,93	1.553	6.306.187,24	1.666	19.820.625,86	4.211

Las prestaciones pagadas en este ejercicio han sido de 18.291 miles de euros para un número de 4.129 beneficiarios. Los pagos por Jubilación suponen 12.960, la Invalidez 3.324 y la Viudedad/Orfandad 1.716, estos importes están en miles de euros.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

En euros	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
Movilizaciones								
Entradas	36.672,41	12	129.922,19	63	58.006,78	21	224.601,38	96
Salidas	0	0	21.155,74	4	0	0	21.155,74	4

Los trasposos entre Elkarkidetza y otras entidades han dado como resultado el incremento de 92 nuevos socios/as y un patrimonio de 203 miles de euros.

Política de inversiones

En el año 2010 la intervención directa de los bancos centrales propicio un entorno de tipos de interés bajos para evitar la recaída económica. Sin embargo, no se ha apreciado el año pasado una recuperación económica a partir de una mejora de los beneficios empresariales.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Junto al riesgo de deflación, las amenazas estaban perfectamente identificadas, los problemas seguían centrados en determinadas áreas del sistema financiero y en la capacidad de los gobiernos occidentales para hacer frente a las garantías y compromisos de pago, que habían adquirido con el agravante, que los crecimientos económicos esperados eran muy débiles, especialmente en los llamados países periféricos. Solo los países emergentes mantenían aumentos de PIB elevados y cuentas públicas saneadas.

El temor a la deflación, que había impulsado a los inversores a incrementar los depósitos bancarios y los Bonos del estado en los primeros meses del año, quedó ensombrecido con los problemas de solvencia que afectaron a Grecia, y por contagio, a Portugal y España, dejando de lado a Irlanda en este primer embate de los mercados.

ZONA / PAIS	Inflación		Crecimiento económico (PIB)	
	2010*	2011*	2010*	2011*
ZONA EURO	1,60%	1,90%	1,70%	1,50%
USA	1,60%	1,70%	2,90%	3,00%
JAPON	-0,70%	-0,30%	4,30%	1,40%
CHINA	4,60%	4,30%	9,80%	9,30%
ESPAÑA	3,00%	2,50%	-0,10%	0,40%

*Fuente: REUTERS (consenso)

El rescate de Grecia y la creación de un Fondo por un importe de hasta 750.000 millones de euros, redujeron el riesgo de ruptura del Euro y permitió una recuperación paulatina de los mercados, tanto de bonos como de renta variable, seriamente afectados por las incertidumbres vividas.

La compra de deuda pública, especialmente de gobiernos periféricos con altas rentabilidades en un clima de mayor confianza, resultó fatal. A partir del verano los problemas de pago se centraron en Irlanda y volvieron a afectar a Portugal y España con una mayor crudeza. Los síntomas fueron similares, pero las pérdidas en renta fija periférica se ampliaron. En noviembre la Unión Europea prestó ayuda a Irlanda.

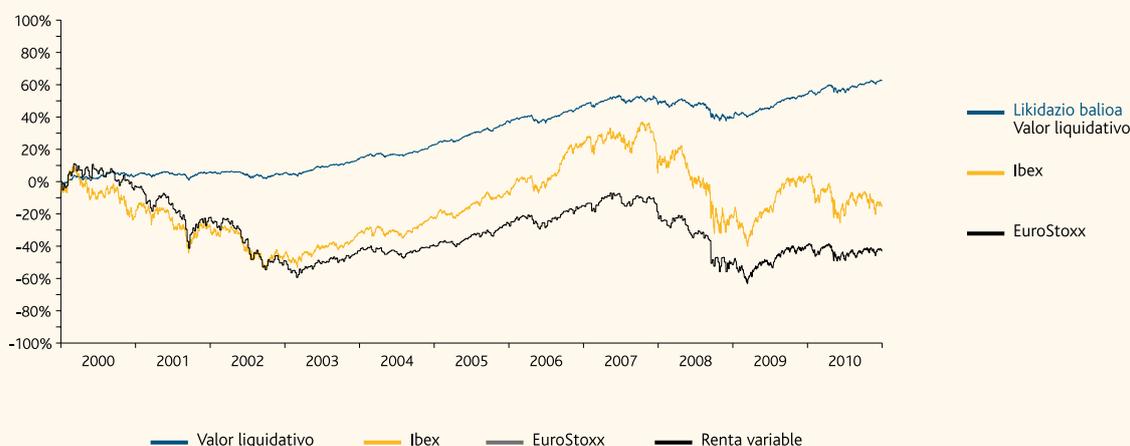
La gravedad de la situación obligó a reforzar los mecanismos de rescate, para preservar el Euro y todo lo que la moneda única significa en el proceso de integración europea, y a cambio, se impusieron medidas de austeridad que habían sido dilatadas precisamente por los países con peor situación financiera.

A lo largo del año los inversores han estado absorbidos por las vicisitudes de la deuda pública de los gobiernos periféricos por su incidencia en los mercados de deuda de renta variable y en la cotización del Euro. Aquellos que apostaron por el crecimiento económico de Occidente y de los países emergentes han sido premiados. Los que por temor a la deflación confiaron en los Bonos, especialmente de gobiernos con rentabilidades teóricas atractivas, han sufrido los fuertes movimientos del mercado.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Tras un 2009 de reajuste de precios en los mercados financieros, 2010, con el decidido apoyo de la política monetaria y siguiendo la secuencia lógica tras una crisis, tenía grandes posibilidades de marcar el inicio de la recuperación económica. La estrategia de inversión de Elkarkidetza se ha centrado en alinear el patrimonio con el crecimiento allí donde se produjera, apostando por el tipo de inversiones que mejor pudiera reflejar las futuras mejoras, aunque esto supusiera en incremento de los activos considerados de riesgo como la renta variable.



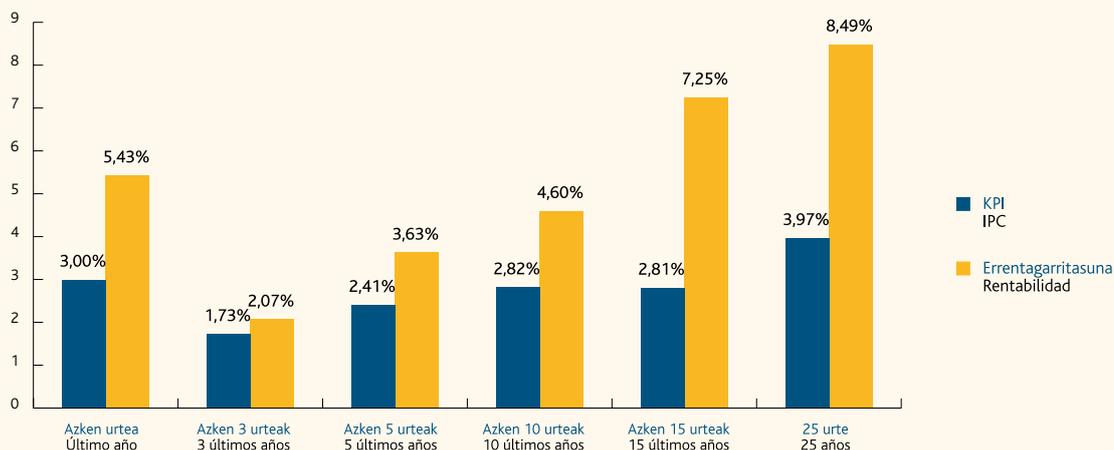
Éramos conscientes del riesgo que suponía la adquisición de Bonos del Estado, especialmente los periféricos, tanto por el volumen de deuda y déficit que tendría que refinanciar en un entorno de crecimiento cercano a cero, como por la calidad de las respuestas ofrecidas para superar la crisis por parte de los gestores públicos.

Sin prever la virulencia de los ataques a las deudas públicas, preferimos dirigir nuestras inversiones a activos alejados del área gubernamental, en unos casos por su escasa fiabilidad y en otros, como Alemania, por su exigua rentabilidad.

Estas consideraciones, en un clima de incertidumbre, nos obligaron a aumentar la diversificación a USA y a emergentes en renta fija y renta variable, y apostar por activos líquidos cuyos precios pudieran reflejar mejor su valor real, aunque esto supusiera un ligero aumento de la volatilidad.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



Esta política nos ha permitido mantenernos en positivo en los peores momentos y acabar el año con una rentabilidad neta del 5,43%. En Elkarkidetza expresamos la rentabilidad una vez deducidos los gastos, esto es, la rentabilidad neta.

Las inversiones han seguido las pautas establecidas en el plan de gestión de 2010. En renta fija hemos reducido el importe ligeramente, siguiendo una tendencia lógica a medida que mejoran las expectativas de rentabilidad de otros activos. Se ha reforzado la diversificación de bonos convertibles, High Yield y deuda emergente. La tormenta de la deuda periférica no nos ha afectado por la mínima exposición que mantenemos. Por rentabilidad destaca convertibles y High Yield.

Distribución del patrimonio 31/12/2010

	Previsto	Realizado
Renta Fija	55 + 1	54,17
Liquidez	5 + 2	12,11
Renta Variable	25 ± 3	22,49
Empresas participadas	5	4,73
Inmuebles	5	3,66
Activos especializados	5 – 2	2,84
		100,00

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

En renta variable hemos aumentado la exposición a través de inversión directa en Bolsa complementada cuando hemos considerado oportuno con compra de opciones para reducir la volatilidad del conjunto y acercarnos a los niveles de participación previstos para el año. Los resultados han mejorado los objetivos merced a la acertada selección de valores europeos, la mayor diversificación en emergentes y la práctica ausencia de valores ligados al Ibex, especialmente financieros.

La liquidez ha seguido proporcionando rentabilidades muy por encima de sus referencias de año por las necesidades del sector financiero. Hemos aprovechado las oportunidades alargando plazos, sin descuidar una diversificación razonable. La prevista reducción del importe total no se ha producido al resultar una alternativa más atractiva para los cortos plazos que la renta fija.

En participaciones empresariales todas las empresas han evolucionado mejor de lo esperado. Las valoraciones del conjunto se mantienen estables y los dividendos cobrados nos han proporcionado una rentabilidad satisfactoria. Hemos continuado con nuestro objetivo de invertir un porcentaje del patrimonio en nuestro entorno, en beneficio de la economía vasca y la creación de puestos de trabajo. Dichas inversiones se materializan fundamentalmente a través de ORZA, donde Elkarkidetza participa con un 50%.

En cuanto a los inmuebles continuamos diversificando prudentemente por tipos de inversión y por país, la rentabilidad se ajusta a las previsiones al mantener el nivel de ocupación.

Finalmente la rentabilidad del apartado conocido como Inversiones Alternativas nos ha sorprendido positivamente. La diversificación realizada especialmente en Commodities ha resultado determinante en el conjunto que ha superado la previsión de resultados.

Otras líneas de actuación

El año 2010 ha supuesto un hito importante en la simplificación del sistema Elkarkidetza al haber finalizado el proceso de liquidación de los planes y fondo de pensiones iniciado en 2007. En coherencia con esta simplificación, la Asamblea General decidió incorporar a los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza los aspectos recogidos en los Acuerdos de Adhesión para proteger los intereses de los distintos colectivos, sin perjuicio ni merma de derecho alguno. La otra propuesta que también fue aprobada afecta a la adaptación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad al uso correcto del tratamiento de género.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2010 del Decreto 92/2007, la orden del 29 de abril del 2009 y de la nueva Normativa Contable, se han realizado una serie de actuaciones como un nuevo sistema de supervisión de las inversiones, la nueva presentación de las cuentas anuales y la reclasificación de activos.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

En otro orden de cosas, asistimos a la Asamblea de la Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público (EAPSPI), que se celebró en París, donde se presentaron los resultados de los Grupos de Trabajo que operan en la Asociación y también se aprobó la renovación del Consejo Ejecutivo, en el que Elkarkidetza mantiene su presencia. En la Asamblea se expusieron los aspectos más relevantes derivados de la crisis económica.

Continuamos con el compromiso de avanzar en la mejora y transparencia de la información a las personas asociadas, y de la excelencia en la gestión con la Implantación del Modelo de calidad EFQM mediante un enfoque de procesos, estandarizando criterios de funcionamiento y actuación, y garantizando la homogeneidad en su gestión. Como consecuencia de la encuesta de satisfacción se han puesto en marcha siete procesos que se incorporarán al modelo de gestión.

Finalmente, el pasado 13 de septiembre se inauguraron los nuevos locales de la delegación de Gipuzkoa en el número 6 de la Plaza Centenario, en Donostia -San Sebastián, que permitirá una mejor atención a todos nuestros socios y socias del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

BALANCE DE SITUACIÓN INCLUIDO EN LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(expresado en miles de euros)

ACTIVO	2009	PASIVO	2009
Inmovilizado material	123	Fondos propios	9.015
Inversiones materiales	24.146	Fondo mutual	16.905
Inversiones financieras		Reservas:	6.861
Acciones y otras participaciones	81.501	Fondo de solvencia	5.856
Desembolsos pendientes no exigidos	(1.400)	Fondo para posibles contingencias	4.188
Títulos de renta fija	385.141	Otras reservas	7.182
Préstamos	5.154	Excedente (déficit) del ejercicio	33.102
Otras inversiones financieras	148.763		
Menos: Fondo para depreciación de valores	619.159		
	(19.099)	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.503
	600.060		
Deudores a corto plazo		Provisiones matemáticas - Prestación definida	123.650
Administraciones Públicas	776		
Deudores diversos	1.990	Otras provisiones técnicas - Aportación definida	519.093
	2.766		
Cuentas financieras		Provisiones para riesgos y gastos	1.721
Bancos e instituciones de crédito	14.199	Otras provisiones	
Activos financieros líquidos	36.118	Deudas a corto plazo	188
Otros activos monetarios	3.747	Administraciones públicas	28
	54.064	Provisiones pendientes de asignar	2.925
Ajustes por periodificación	8.051	acreedores diversos	3.141
TOTAL ACTIVO	689.210	TOTAL PASIVO	689.210

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(expresada en miles de euros)

	2009	HABER	2009
DEBE			
Prestaciones	19.241	Cuotas del ejercicio	43.785
Gastos de administración		Ingresos de inversiones	
Gastos de personal y sociales	1.500	Ingresos de inversiones materiales	225
Dotación del ejercicio para amortizaciones	89	Ingresos de inversiones financieras	29.197
Otros gastos de gestión y administración	728		29.422
	2.317		
Gastos de inversiones		Ingresos excepcionales	
Gastos de inversiones financieras	3.072	Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	298
Dotación al fondo para depreciación de valores	(25.545)	Otros ingresos	45
Pérdida neta en la enajenación y amortización de inversiones financieras	14.745		343
	(7.728)		
Gastos excepcionales			
Otros gastos	-		
	-		
Variación neta de provisiones			
Dotación para cubrir la provisión actuarial	5.535		
Aportaciones y prestaciones netas y otros	23.583		
Resultado imputado a Otras provisiones técnicas	23.420		
	52.538		
Excedente (déficit) del ejercicio	7.182		
Resultado antes de la provisión actuarial	12.717		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	(5.535)		



2011 kudeaketa plana



Plan de gestión 2011

Ohikoa denez, 2011. urtearen hasiera honetan, erantzunik ez duten galdera asko ditugu, badakigulako hurrengo hamabi hilabeteetan aurreikusten ez diren eta aurre egin beharreko zenbait gertakari izango ditugula. Hori dela eta, zein portaera izango duten nolabaiteko segurtasunez asmatzeko hauteman ditzakegun aldagai sozio-ekonomikoen bilakaera aztertzen zentratuko gara, urtean zehar ondarea osatuz joan ahal izateko.

Gure iritziz, Europako merkatuetan eragin negatiboa izan zuten euroa eta Monetaren Batasuna hausteko beldurrak desagertuz joango dira, horrek Euro gunearen herrialdeetarako alor ekonomikoa, politikoa eta legalean izango lituzkeen ondorioak oso larriak izango liratekeelako. Iragina berreraikitzea etorkizunaren alde lan egitea baino zailagoa da. Ikuspegi berri horrek Eurotan dauden aktiboen bilakaera hobetu beharko luke.

Mendebaldeko hazkunde ekonomikoa indartu egingo da pixkanaka, eta bere horretan jarraituko du gorako bidean dauden herrialdeetan. Inflazioa hazkundearen mende egotea, gobernuen bonoek zuten babesgune izaera galteza eta interes tipo baxuak lagungarri izan beharko dira inbertsioen kudeaketan arrisku handiagoak hartzeko, errenta aldakorren bitartez, batez ere. Kotizazioan dauden akzioen hobekuntza itxaropenak altuak dira, eta ematen duten dibidendua bonoen BET-a baino fidagarriagoa da.

Hazkunde tasa handiak oso lagungarriak dira gorako bidean dauden herrialdeetako inflazioa bultzatzeko. Halaber, Mendebaldearen susperraldiaren eraginez, pixkanaka-pixkanaka murriztu egin beharko dira likidezia gehigarria eta tipoen erlazazioa, eta horrek eragin negatiboa izango du errenta finkodun merkatuetan.

Errenta finkoak gure ondarearen alderik garrantzitsuena izaten jarraituko du, %50 ingurukoa. Merkatuaren baldintzak ikusirik, bere pisua murrizten jarraitu behar dugu, errentagarritasun itxaropen hobeak dituzten aktiboen alde. Une honetan eskaintzen duten interes tipoa altua den arren, ez dugu atsegin herrialde periferikoetako errenta, nahiago dugu bono bihurtarrietan, High Yield izenekoetan eta tokian tokiko txanponean dagoen gorako herrialdeetako bonoetan hartzea arriskua. Gure errenta finkoa murriztuz joatearen egokitasuna aztertuko dugu, tipo finkoko jaulkipenen pisua urrituz.

Errenta aldakorren dagokionez, gaur egungo ehuneko ondarearen %30era arte igotzea nahi dugu. Dibertsifikazio geografikoarekin jarraituko dugu, Europak duen pisua murriztu gabe. Akzioek dibidenduen ondorioz duten errentagarritasuna, baloratu gabeko lurra da errenta aldakorra erosteko orduan, eta, epe ertainean, kartera, dibidendu altuak ematen dituzten enpresa sendoekin osatzeko lana errazten du.

Como es habitual, comenzamos 2011 con un importante número de interrogantes para las que no tenemos respuesta, a sabiendas que en los próximos doce meses viviremos acontecimientos no previstos y que tendremos que afrontar. Por ello, nos centraremos en estudiar la evolución de aquellas variables socioeconómicas cuyo comportamiento podemos intuir con un cierto nivel de certeza, de forma que nos permita ir conformando el patrimonio a lo largo del año.

Pensamos que los temores de ruptura del euro y de la Unión Monetaria, que afectaron negativamente a los mercados europeos, se irán disipando por las imprevisibles consecuencias que tal evento pudiera tener para los países del área Euro en el ámbito económico, político y legal. Reconstruir el pasado es más difícil que trabajar por el futuro. Esta nueva perspectiva debe mejorar la evolución de los activos en Euros.

El crecimiento económico en Occidente se fortalecerá paulatinamente y se mantendrá en los emergentes. La supeditación de la inflación al crecimiento, la pérdida de la condición de refugio para los bonos gubernamentales y los bajos tipos de interés deberá favorecer la asunción de mayores riesgos en la gestión de inversiones, sobre todo a través de renta variable. Las expectativas de mejora de las acciones cotizadas son altas y el dividendo que proporcionan es más fiable que el TIR de los bonos.

Las altas tasas de crecimiento favorece la inflación en los países emergentes. Del mismo modo la recuperación en Occidente obligará a reducir paulatinamente el exceso de liquidez y la relajación de tipos, afectando negativamente a los mercados de renta fija.

La renta fija continuará siendo la parte más importante de nuestro patrimonio en torno al 50%. Las condiciones de mercado nos empujan a continuar reduciendo su peso a favor de activos con mejores expectativas de rentabilidad. A pesar del alto tipo de interés que ofrecen actualmente, no nos gusta la deuda de países periféricos, preferimos asumir el riesgo a través de la compra de Bonos convertibles, High Yield y bonos emergentes en moneda local. Analizaremos la conveniencia de ir reduciendo la duración de nuestra renta fija moderando el peso de las emisiones a tipo fijo.

En renta variable nos proponemos aumentar el actual porcentaje hasta un máximo del 30% del patrimonio. Mantendremos la diversificación geográfica sin reducir el peso en Europa. La rentabilidad por dividendo de las acciones representa un suelo a valorar en la compra de la renta variable, y favorece la conformación de cartera a medio plazo con empresas sólidas y con altos dividendos.

2010ean ordainduriko likidezia moneta merkatuaren baldintzak baino askoz altuagoa izan da, eta normaltasunera itzuli beharko da, eta, ondorioz, ez da hain erakargarria izango. Murriztea proposatzen dugu, gainerako inbertsioak finantzatu ahal izateko.

Enpresetako partaidetzatan eta higiezinetan inbertsio ehuneko berberekin jarraitzen dugu. Gure iritziz, bi kasuetan ere aukerak gora egingo dute 2011n, dibertsifikazio geografikoa bultzatuz. Ondarearen ehuneko bat enpresa proiektu berrietara bideratzearen aldeko apustuarekin jarraitzen dugu, errentagarritasuna dibertsifikatzeko eta, horrez gain, gure ingurunearen garapena bultzatzeko, euskal ekonomiaren eta lanpostu berrien mesedetan. Inbertsio horiek, oinarrian, ORZaren, %50ean Elkarkidetzta partaide duen sozietatearen bitartez, egin dira.

Inbertsio alternatiboen atala osatzen duten aktiboak aztertzen jarraituko dugu, dibertsifikazioa ekarriko duten eta gure inbertsioen osotasunaren osagarri izango diren aukeren bila.

2011. urterako bere horretan jarraitzen dute Erakundearen hazkunderako helburuak. Lan hori, bazkide ez diren langileen arteko informazio kanpainen bitartez eta gizarteko agenteekin elkarlanean arituz bideratzen da. Horrez gain, oso garrantzitsua da Erakundeak bere bazkideekin elkarriketa izatea, eta haiek esaten dutena entzutea. Aurten kexak eta iradokizunak aurkezteko prozesua ezarriko da, eta horrek, iritzia trukatzeko mekanismoa emango digu, bazkideen beharrak bete ahal izateko. Gero eta komunikazio argiagoak eta gardenagoak emateko helburuarekin jarraitzen dugu, eta erabiltzen diren baliabideak azpimarratu behar ditugu: buletina, web gunea, e-posta eta, baita ere, jakina, bulego eta telefono bitarteko harreman zuzena ere.

Pausoak emango ditugu Kaudimen mailaren eta prestazioen estalduraren eremuan, hipotesi teknikoak indartzuz (hilkortasun taulak eta interes teknikoak). 2010eko Kudeaketa Planean iragarri zenez, 2011ko urtarrilaren 1etik aurrera, lege araubidea betetzen duten bizi-iraunkortasun taulak PERM/F-2000-P izenekoak dira. Horien ezaugarri nagusia, belaunaldien arabera dela da. Taulak eratzen dira jaiotze urte bakoitzeko, hau da, bizitzeko itxaropen handiagoa ematen diote, urtez urte, geroago jaiotako pertsonari.

Interes teknikoak da bizi osorako errentak ordaintzea xede duen aurreikuspen sistemaren oinarria eta funtsa. Gaur egun ekonomiaren eta finantzen alorrean bizi dugun egoerak aldaketa eragin du orain arteko testuinguruan, eta errentagarritasun itxaropena murriztu egin da. Beste urte batez, Erakundeak, hurrengo 10 urteetan eman ditezkeen eszenatoki makro-ekonomikoak aztertu ditu, eta beste dugu komenigarria dela interes tekniko tipoa itxa-

La liquidez remunerada en 2010, muy por encima de las condiciones del mercado monetario, deberá volver a la normalidad reduciendo su atractivo. Proponemos una reducción para financiar el resto de las inversiones.

En participaciones empresariales e inmuebles mantendremos los porcentajes de inversión. Consideramos que las oportunidades aumentarán en ambos casos en 2011 favoreciendo la diversificación geográfica. Seguimos apostando por dedicar un porcentaje del patrimonio en proyectos empresariales y además propiciar el desarrollo en el ámbito de nuestro entorno, en beneficio de la economía vasca y la creación de puestos de trabajo. Dichas inversiones se materializan básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 50% por Elkarkidetzta.

Continuaremos analizando los activos que configuran el apartado de inversiones alternativas en busca de oportunidades claras que aporten diversificación y complementen el conjunto de nuestras inversiones.

Para el año 2011 se mantienen los objetivos de crecimiento del colectivo de la Entidad. Este trabajo se canaliza a través de las campañas de información entre los trabajadores no socios y colaborando con los agentes sociales. A su vez es esencial que la Entidad mantenga un diálogo con las socias y socios y que se escuche lo que dicen. Durante este año se implantará un proceso de quejas y sugerencias que nos proporcionará un mecanismo de intercambio de opiniones que puede ayudar a satisfacer las necesidades del colectivo asociado. Continuamos con nuestro objetivo de elaborar comunicaciones más claras y transparentes, debiendo incidir en los diferentes medios utilizados: boletín, Web, e-mail y por supuesto en el contacto directo a través de las oficinas y teléfono.

Vamos a dar pasos en el ámbito de la solvencia y de la cobertura de las prestaciones, fortaleciendo las hipótesis técnicas (tablas de mortalidad e interés técnico). Como se anunció en el Plan de Gestión del año 2010, desde el 1 de enero del 2011 las tablas de supervivencia que cumplen con la normativa legal son las PERM/F2000P cuya principal característica es que es una tabla generacional. Se crean tablas por cada año de nacimiento, esto es incluyen una mayor esperanza de vida por cada año posterior de nacimiento.

El interés técnico es la base y la clave de un sistema de previsión cuya finalidad es pagar rentas vitalicias. El actual entorno económico y financiero ha supuesto un cambio del contexto en el que nos movíamos, donde la expectativa de rentabilidad ha disminuido. Un año más la Entidad ha analizado y estudiado los escenarios macroeconómicos que podrían darse en los próximos 10 años, y se considera conveniente adecuar el tipo de interés técnico a esa rentabilidad esperada, reduciendo en medio punto y pasando

roten den errentagarritasun horretara egokitzea, puntu erdi murriztuz eta egungo %4tik %3,5era igaroz. Halaber, beharrezkoa izango da aldagai ekonomiko guztiak lerrokatzea eta bateratzea, pentsioen hobetze eskubideari definizio berria emanez (partaidetza irabazietan), eszenatoki ekonomiko berriein bat etorriz eta sistemaren segurtasun maila altua lortu ahal izateko.

EFQM Ereduaren sistematizatzeko eta hobekuntza prozeduraren barruan, prozesuen berrikuspena burutuko dugu, kudeaketan homogeneotasuna bermatzen duten funtzionamendu eta jarduketak irizpideak estandarizatuz. Helburu horrekin, ISO 9001:2008 Ziurtagiria eskuratzeko itxaropena dugu, eta ziurtagiri horri esker ikusiko da Erakundearen kudeaketak kalitate eta etengabeko hobekuntza estandarrak betetzen dituela. Halaber, Euskalitek ematen duen Bikaintasunarekiko Konpromisoaren Diploma lortzeko lanean ere ari gara. Diploma horrek erakusten du Erakundeak 3 urte baino gehiago daramatzala EFQM Ereduaren oinarrituriko Erabateko Kalitatezuzenduriko Kudeaketa Ereduaren arabera jarduten.

SPPEEE-ren –Sektore Publikoko Pentsioen Erakundearen Europar Elkartearen– aurreikuspenen arabera, bere lan taldeek (Zuzenbidea, Fiskaltasuna, Aktiboen Kudeaketa eta Garraioarritasuna) aurrera jarraituko dute beraien jarduerak betetzen, eta Elkarkidetzak Europar Batzordeko Pentsioen Foroko kide izaten jarraituko du.

Aurten Elkarkidetzaren 25. urteurrena betetzen da. Hori dela eta, urrian burutuko diren ospakizun ekitaldien barruan, Sektore Publikoko Pentsioen Erakundearen Europar Elkartearen (SPPEEE) urteko asanblada hemen burutuko dugu.

del 4% actual al 3,5%. Asimismo, se considera necesario alinear y cohesionar todas las variables económicas, dando una nueva definición al derecho de mejora de las pensiones (participación en beneficios), en coherencia con los nuevos escenarios económicos y en aras a lograr un alto nivel de seguridad del sistema.

En el procedimiento de sistematización y mejora del Modelo EFQM, llevaremos a cabo la revisión de procesos, estandarizando criterios de funcionamiento y actuación, que garantizan la homogeneidad en su gestión. Con este fin, esperamos obtener el Certificado ISO 9001:2008 por lo que se reconocerá que la gestión de la Entidad cumple con los estándares de calidad y mejora continua. Asimismo, trabajamos en la obtención del Diploma de Compromiso con la Excelencia otorgado por Euskalit. Este diploma demuestra que la Entidad lleva más de 3 años trabajando bajo un Modelo de Gestión orientado hacia la Calidad Total, basado en el Modelo EFQM.

La EAPSPI -Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público- tiene previsto que sus grupos de trabajo (Derecho, Fiscalidad, Gestión de Activos y Portabilidad) sigan desarrollando sus actividades y Elkarkidetzak continúe participando como miembro en el Foro de Pensiones de la Comisión Europea.

Durante este año se cumple el 25 aniversario de Elkarkidetzak, con tal motivo, incorporaremos a nuestros actos conmemorativos, que se realizarán en el mes de octubre, la celebración de la asamblea anual de la Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público (EAPSPI).

2011ko gastu aurrekontua

Presupuesto de gastos año 2011

Langile Gastuak Gastos de Personal	1.633
Soldata eta alokairuak Sueldos y Salarios	1.248
Gizarte Segurantzza Seguridad Social	262
Beste Gastuak Otros Gastos	123
Administrazio Gastuak Gastos de Administración	137
Zerbitzu Profesionalak Servicios Profesionales	444
Hornikuntza, Komunikazio eta Mantenimendu Gastuak Gastos Suministros, Comunicaciones y Mantenimiento	111
Informazio eta Publizitate Gastuak Gastos de Información y Publicidad	186
Amortizazioak Amortizaciones	116
Aurrekontua Guztira Total Presupuesto	2.627
Administrazio gastuen aurreikuspena 2011. urterako Previsión gastos de administración año 2011	%
Kudeaketa gastuak Gastos de gestión	0,34
Finantza gastuak Gastos financieros	0,09

Mila eurotan adierazitako kopuruak Cantidades expresadas en miles de euros



8 atxikitutako erakundeak

Instituciones
adheridas

Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco

Foru Aldundiak Diputaciones Forales

Araba
Bizkaia
Gipuzkoa

Udalak Ayuntamientos

Araba

ALEGRIA-DULANTZI
AMURRIO
AÑANA
ARAMAIO
ARRAIA-MAEZTU
ARRAZUA - UBARRUNDIA
ARTZINIEGA
ASPARRENA
AYALA-AIARA
BAÑOS DE EBRO
BARRUNDIA
BERNEDO
CAMPEZO
CRIPAN
CUARTANGO
ELBURGO
ELCIEGO
ELVILLAR
IRUÑA DE OCA
IRURAIZ-GAUNA
LABASTIDA
LAGRAN
LAGUARDIA
LANCIEGO
LANTARON
LAPUEBLA DE LABARCA
LEGUTIANO
LEZA
LLODIO-LAUDIO
MOREDA
NAVARIDAS

OKONDO
OYON-OION
PEÑACERRADA
RIBERA ALTA
RIBERA BAJA
SALVATIERRA-AGURAIN
SAN MILLAN
URKABUSTAIZ
VALDEGOVIA
VILLABUENA
VITORIA-GASTEIZ
YECORA
ZAMBRANA
ZIGOITIA
ZUIA

Bizkaia

ABADIÑO
ABANTO-ZIERBENA
AJANGIZ
ALONSOTEGI
AMOREBIETA-ETXANO
AMOROTO
ARAKALDO
ARANTZAZU
ARTZENTALES
AREATZA
ARRANKUDIAGA
ARRATZU
ARRIETA
ARRIGORRIAGA

ARTEA
ATXONDO
AULESTI
BAKIO
BALMASEDA
BARAKALDO
BARRIKA
BASAURI
BEDIA
BERANGO
BERMEO
BERRIATUA
BERRIZ
BILBAO
BUSTURIA
DERIO
DIMA
DURANGO
EA
ELANTXOBE
ELORRIO
ERANDIO
EREÑO
ERMUA
ERRIGOITI
ETXEBARRI
ETXEBARRIA
FORUA
FRUIZ
GALDAKAO
GALDAMES
GAMIZ-FIKA
GARAI

GATIKA
GAUTEGIZ-ARTEAGA
GERNIKA-LUMO
GETXO
GIZABURUAGA
GORDEXOLA
GORLIZ
GÜEÑES
IBARRANGELU
IGORRE
ISPASTER
IURRETA
IZURTZA
KARRANTZA HARANA
KORTEZUBI
LANESTOSA
LARRABETZU
LAUKIZ
LEIOA
LEKEITIO
LEMOA
LEMOIZ
LEZAMA
LOIU
MALLABIA
MAÑARIA
MARKINA-XEMEIN
MARURI-JATABE
MENDATA
MENDEXA
MEÑAKA
MORGA
MUNDAKA
MUNGIA
MUNITIBAR-
ARBATZEGI GERRIKAITZ
MURUETA
MUSKIZ
MUXIKA
NABARNIZ
ONDARROA
URDUÑA-ORDUÑA
OROZKO
ORTUELLA
PLENTZIA
PORTUGALETE
SANTURTZI
SESTAO
SONDIKA
SOPELANA
SOPUERTA
SUKARRIETA
TRUCIOS-TURTZIOZ
UBIDE
UGAO-MIRABALLES
URDULIZ

VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN
ZALDIBAR
ZALLA
ZAMUDIO
ZARATAMO
ZEANURI
ZEBERIO
ZIERBENA
ZIORTZA-BOLIBAR

Gipuzkoa

ABALTZISKETA
ADUNA
AIA
AIZARNAZABAL
ALBIZTUR
ALEGIA
ALKIZA
ALTZAGA
ALTZO
AMEZKETA
ANDOAIN
ANOETA
ANTZUOLA
ARAMA
ARETXABALETA
ARRASATE-MONDRAGON
ASTEASU
ASTIGARRAGA
ATAUN
AZKOITIA
AZPEITIA
BALIARRAIN
BEASAIN
BEIZAMA
BELAUNTZA
BERASTEGI
BERGARA
BERROBI
BIDEGOIAN
DEBA
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
EIBAR
ELDUAIN
ELGETA
ELGOIBAR
ERRETERIA
ERREZIL
ESKORIATZA
EZKIO-ITSASO
GABIRIA
GAINTZA
GAZTELU
GETARIA

HERNANI
HERNIALDE
HONDARRIBIA
IBARRA
IDIAZABAL
IKAZTEGIETA
IRUN
IRURA
ITSASONDO
LARRAUL
LASARTE-ORIA
LAZKAO
LEABURU-TXARAMA
LEGAZPI
LEGORRETA
LEINTZ-GATZAGA
LEZO
LIZARTZA
MENDARO
MUTILOA
MUTRIKU
OIARTZUN
OLABERRIA
OÑATI
ORDIZIA
ORENDAIN
OREXA
ORIO
ORMAIZTEGI
PASAIA
SEGURA
SORALUZE-
PLACENCIA DE LAS ARMAS
TOLOSA
URNIETA
URRETXU
USURBIL
VILLABONA
ZALDIBIA
ZARAUTZ
ZEGAMA
ZERAIN
ZESTOA
ZIZURKIL
ZUMAIA
ZUMARRAGA

Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

Araba

A.M.V.I.S.A.

AGURAINGO ESKUALDEA - CUADRILLA DE SALVATIERRA

AIARAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE AYALA

AMURRIKO MUSIKA UDAL ESKOLA - ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO

ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

ARABAKO ERIOXAKO URKIDETZA-CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA

ARABAKO FORU ELKARKIDEGOA - MUTUA FORAL DE ÁLAVA

ARABAKO GAZTEDIAREN FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD DE ÁLAVA

ARABAKO GIZARTE ONGIZATERAKO FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL DE ÁLAVA

ARABAKO KALKULU GUNEA, A.B. - CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

ARABARRI

ARARTEKO

BIASTERI-ARABAKO ERIOXAKO KOADRILA - CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA

ENTZIA ITURRIETA PARTZUERGOA - PARZONERIA DE ENTZIA-ITURRIETA

EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

INGURUGIRO GAJETARAKO IKASTEGIA - CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

IRIBERRIKUNTZARAKO AGENTZIA, S.A. - AGENCIA DE RENOVACIÓN URBANA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIANO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE NANCLARES DE OCA

KANPEZUKO-ARABAKO MENDIALDEA ESKUALDEA - CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA

KANTAUURIKO URKIDETZA PARTZUERGOA-CONSORCIO DE AGUAS KANTAUURIKO URKIDETZA

LAUDIOKO EUSKALTEGIA

MENDIKOI S.A.

OSAKIDETZA

SUTEEN KONTRAKO ETA SALBAMENDU LANETARAKO PARTZUERGOA - CONSORCIO S.E.I.S. DE AYALA

VITORIA-GASTEIZKO HIRI GARRAIOAK, S.A. - TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA, S.A.

ZUIAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE ZUYA

Bizkaia

ABANTO-ZIERBENA, ZERBITZUAK, S.L.

AITA VILLASANTE, GERNIKAKO EUSKALTEGIA

AMETX-ZORNOTZAKO KULTURA ETA EUSKERA ZERBITZURAKO HERRI ERAKUNDEA

APARCAMIENTO DISUASORIO DE CAMIONES DE BIZKAIA, S.A.

ARRATIAKO EGOITZA

ARRATIAKO UDALEN MANKOMUNITATEA

ARRIGORRIAGAKO EUSKALTEGIA

ARTXANDAKO FUNIKULARRA, A.B. - FUNICULAR DE ARTXANDA, S.A.

ASTARLOA KULTURGINTZA

ASTIUNERAKO UDAL ERAKUNDEA, MUNGIA

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

AZPIEGITURAK, S.A.U.

BASALAN, S.A.

BASAURIKO EUSKALTEGIA

BASAURIKO KIROL UDAL ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BASAURI

BASAURIKO UDAL KULTUR ETXEA - CASA MUNICIPAL DE CULTURA DE BASAURI

BEAZ, S.A.

BEGOÑAKO AMA EGOITZA - RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

BERMEOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES BERMEO

BERMEOKO OSASUN ETA GIZARTE ONGI-IZATE UDAL PATRONATOA

BERMEOKO URIGINTZ BARRIZTATZE ALKARTEA, S.A. (BERUALA)
BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA
BILBAO KIROLAK
BILBAO MUSIKA
BILBAO NEXT, S.A.U.
BILBAO TURISMO
BILBAO ZERBITZUAK - SERVICIOS
BILBOKO HORNIDURA MERKATU NAGUSIAK - MERCADOS CENTRALES ABASTECIMIENTOS DE BILBAO, S.A.
BIZKAIKO BATZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA
BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA - CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA
BIZKAIKO GIZARTE URGAZPENERAKO FORU INSTITUTUA - INST. FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA
BIZKAIKO IRAUNKORTASUNERAKO INSTITUTUA - INSTITUTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BIZKAIA
BIZKAIKO TUTORETZA ERAKUNDEA - INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA
BUSTURIA-ALDEKO GIZARTE ZERBITZUAREN ELKARGOIA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIALDEA
BUSTURIA-ALDEKO UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS DE BUSTURIA-ALDEA
C.A.C. TEATRO ARRIAGA, S.A.
CEDEMI
CIMUBISA
DEMA-ENPRESA GARAPENA - DEMA-DESARROLLO EMPRESARIAL
DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE, S.A. (DEMUPORSA)
DERIOKO UDAL KIROLDEGIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERIO
DURANGO KIROLAK
DURANGOKO "BARTOLOME ERTZILLA" FUNDAZIOA - FUNDACIÓN "BARTOLOME ERTZILLA" DE DURANGO
DURANGOKO MERINALDEAREN AMANKOMUNAZGOA - MANC. DE LA MERINDAD DE DURANGO
DURANGOKO UDAL EUSKALTEGIA
ENKARTERRIKO UDAL EUSKALTEGIKO MANKOMUNITATEA
ENKARTERRIKO UDAL MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS ENCARTACIONES
ESCUELA INFANTIL TXIKITXU
ESCUELA MUNICIPAL "ANDRÉS ISASI" DE GETXO
EUEDEL - EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS
EUSKALDUNA JAUREGIA - PALACIO EUSKALDUNA, S.A.
FORLAN
FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA
FUNDACIÓN DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO - BILBAO GUGGENHEIM MUSEOAREN FUNDAZIOA
FUNDACIÓN MUSEO DE LA PAZ DE GERNIKA
GALDAKAOKO MUSIKA IHARDUEREN UDALTEGIA - CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO
GALDAKAOKO UDAL EUSKALTEGIA
GARBIKER, S.A.
GERNIKA-LUMOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, GERNIKA-LUMO
GERNIKA-LUMOKO KULTUR ETXEA - FUND. PUBL. CASA DE CULTURA DE GERNIKA-LUMO
GETXO KIROLAK
GETXOKO KULTUR ETXEA - AULA DE CULTURA DE GETXO
GORLIZKO KULTUR ETXEA - CASA DE CULTURA DE GORLIZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES SANTURTZI
INTERBIAK S.A.
LAN EKINTZA BILBAO, S.A.
LAN EKINTZA O.A.L.
LANBIDE HASTAPEN ETA SUZTAPENA-GERNIKA-LUMO - INICIACIÓN Y PROMOCIÓN PROFES. GERNIKA-LUMO
LANDAKO ERAKUSTAZOKA, S.A.
LANTIK, S.A.
LEA ARTIBAIKO AMANKOMUNAZGOA - MANCOMUNIDAD DE LEA ARTIBAI
LEAKO UDAL MANKOMUNAZGOA
LEIOAKO UDAL EUSKALTEGIA
LEKEITIOKO UDAL KIROL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LEKEITIO
LEKEITIOKO UDAL KULTUR ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE LEKEITIO
MEATZALDEKO BEHARGINTZA, S.L.

MUNGIALDEKO PARTZUERGOA - CONSORCIO MUNGIALDE DE SERVICIOS SOCIALES
MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE BILBAO
MUSKIZKO UDAL EUSKALTEGIA
O.A.L. VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO
O.N.L.A.E.-E.L.A.E.N.
PUERTO DEPORTIVO EL ABRA-GETXO, S.A.
RESIDENCIA DE ANCIANOS DE BASAURI
RESIDENCIA MUNICIPAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GETXO
SALA DE EXPOSICIONES REKALDE, S.L.
SANTURTZIKO UDAL EUSKALTEGIA
SEED CAPITAL
SERANTES KULTUR ARETOA SANTURTZI
SOINU-ATADIA LEIOAKO MUSIKA ESKOLA - CONSERVATORIO MÚSICA LEIOA "SOINU-ATADIA"
SOPELANAKO UDAL EUSKALTEGIA
TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.
TXORIERRIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI
UEMA. UDALERRI EUSKALDUNEN MANKOMUNITATEA
URDUÑAKO ARKUPEA, S.L.
URDUÑEDERRA, S.L.
URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA
URIBE-KOSTA ZERBITZUKO MANKOMUNITATEA - MANCD. DE SERVICIOS DE URIBE-COSTA
URIGÜEN HAURTZAINDEGIA - FUNDACIÓN URIGÜEN HAURTZAINDEGIA
ZALLAKO, EGUZKI EGOITZA - RESIDENCIA EGUZKI, ZALLA
ZIERBENA PORTUA S.A.
ZORNOTZAKO KIROL HERRI ERAKUNDEA
ZUGAZTEL, S.L.

Gipuzkoa

AIZTONDO GIZARTE ZERBITZUEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES AIZTONDO
ANDOAINGO ALLURRALDE UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALLURRALDE
ANOETA KIROLDEGIA, S.A.
ARETXABALETAKO "URATS-GAIN" ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA DE ANCIANOS "URATS-GAIN"
ARRASATEKO AUKEA KIROL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO AUKEA
AZKOITIA LANTZEN, S.A.
AZPEITIA LANTZEN, S.A.
AZPEITIAKO EUSKERAREN UDAL PATRONATUA
AZPEITIAKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO DEPORTES AZPEITIA
BADESA
BEASAINGO KIROLAREN UDAL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO DE BEASAIN
BEASAINGO LOINATZ MUSIKA ESKOLA PUBLIKOA - ESCUELA DE MÚSICA LOINAZ DE BEASAIN
BEASAINGO UDAL EUSKALTEGIA
BERGARAKO MIZPIRUALDE ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA MIZPIRUALDE, BERGARA
BERGARAKO UDAL EUSKALTEGIA
BIDASOA BIZIRIK - BIDASOA ACTIVA
BIDEGI, GIPUZKOAKO AZPEGIETUREN AGENTZIA, S.A.
BLAIA, IRUNGO UDAL HILETA ZERBITZUAK
CMGM FRANCISCO ESCUDERO EMMK
DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA
DEBABA UDAL EUSKALTEGIEN MANKOMUNITATEA
DEBAGOIENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA
DEBAKO OSTOLAZA LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL OSTOLAZA DE DEBA
DONOSTIA KULTURA ENPRESA ERAKUNDE PUBLIKOA - ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA
DONOSTIA TURISMO, S.A. - SAN SEBASTIÁN TURISMO
DONOSTIAKO EUSKARAREN UDAL PATRONATUA

DONOSTIAKO HIRIGINTZA KUDEATZEKO UDAL LANTEGIA - EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE SAN SEBASTIÁN

DONOSTIAKO KIROLETAKO UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA

DONOSTIAKO MUSIKA ETA DANTZA ESKOLA - ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE DONOSTIA

DONOSTIAKO UDAL INFORMATIKA ZENTRUA - CENTRO INFORMÁTICO MPAL. DONOSTIA

EIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR

EIBARKO UDAL EUSKALTEGIA

ELGOIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. DEPORTE ELGOIBAR

ELGOIBARKO SAN LAZARO UDAL EGOITZA - FUNDACIÓN R.ANCIANOS SAN LAZARO, ELGOIBAR

ENIRIO ARALARKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ENIRIO-ARALAR

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA - DONOSTIAKO ETXEGINTZA

ERRETERIA MUSIKAL UDAL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL "ERRETERIA MUSIKAL"

ERRETERIAKO HERRIKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES ERRETERIA

ERRETEGIBEL, S.A.

ETORLUR GIPIZKOAKO LURRA, S.A.

FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A.

FUNDACIÓN PÚBLICA DE ASISTENCIA A DOMICILIO DE EIBAR

GARAPEN ETA TURISMO AGENTZIA S.A

GIPIZKOAKO BILTZAR NAGUSIA - JUNTAS GENERALES DE GIPIZKOA

GIPIZKOAKO URAK, S.A.

HERNANIKO OSASUN ETA GIZARTE ONGINTZARAKO UDAL PATRONATUA - PATR. MUN. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

HONDARRIBIA LANTZEN, S.A.

INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA, S.A.

INMOBILIARIA MUNICIPAL EIBARRESA, S.L.

IRAURGI LANTZEN, S.A.

IRUNGO KIROLDEGIAREN UDAL PATRONATUA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE IRÚN

IRUNGO UDAL KONTSETBATORIOA ERAKUNDE AUTONOMOA - ORGANISMO AUTONOMO CONSERVATORIO MUNICIPAL DE IRUN

ITURBIDE O.A.L.

JESUSEN BIHOTZA ADINDUEN EGOITZA, UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA ANCIANOS SAGRADO CORAZÓN

KULTURNIETA, S.A.

LEGAZPIKO UDAL EUSKALTEGIA

LEGAZPIKO UDAL KIROL PATRONATUA

LEINTZ UDAL EUSKALTEGIA

LENBUR FUNDAZIOA

LOATZO UDALERRIEN MANKOMUNITATEA

MANCOMUNIDAD DE BIDEBERRI - BIDEBERRI MANKOMUNITATEA

MERKAOÑA, S.L.

OIARTZUNGO UDAL IKASTOLA PARTZUERGOA

OÑARGI, S.L.

OÑATIKO UR JAUZIAK, S.A.

ORDIZIAKO HERRI ANTZOKIA

ORDIZIAKO MAJORI UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MAJORI DE ORDIZIA

PARVISA

PASAIA MUSIKAL MUSIKA UDAL FUNDAZIO PUBLIKOA - FUNDACIÓN PÚBLICA PASAIA MUSICAL

PASAIAKO PORTUKO AGINTARITZA - AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA

PASAIAKO UDAL EUSKALTEGIA

PASAIAKO ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA ANCIANOS DE PASAIA

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MÚSICA PÚBLICA, JUAN BAUTISTA GISASOLA

SAIAZ GIZARTE ZERBITZU MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SAIAZ

SAN ANDRÉS NAGUSIEN EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN PÚBLICA SAN ANDRÉS-RESIDENCIA DE ANCIANOS

SAN JOSÉ ZAHARREN EGOITZA E.A. - RESIDENCIA SAN JOSÉ

SAN MARKOSEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS

SASIETA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD SASIETA

SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.

SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRÚN, S.A.
SOCIEDAD URBANÍSTICA DE REHABILITACIÓN DEL ALTO DEBA, S.A., SURADESA
TELESKO FUNDAZIO PUBLIKOA
TOLARGI, S.L.
TOLOSAKO HILTEGI MANKOMUNATOA - MATADERO COMARCAL DE TOLOSA
TOLOSAKO IURRAMENDI EGOITZA
TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. - SERVICIOS DEL TXINGUDI, S.A.
TXINGUDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXINGUDI
ULI GIZARTE ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA
ULIAZPI FUNDAZIOA - FUNDACION ULIAZPI
URNIETA ERAIKI, S.A.
UROLA ERDIKO LAPATX ZABORTEGIA, S.A.
UROLA ERDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA
UROLA GARAIA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ALTO UROLA
UROLA KOSTAKO UDAL ELKARTEA - AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE UROLA-KOSTA
URRETXU-ZUMARRAGAKO UDAL EUSKALTEGIA
USURBILGO UDAL POLIKIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO DE USURBIL
ZARAUTZ-LUR S.A.
ZARAUZKO TURISMO BULEGOA - OFICINA DE TURISMO DE ZARAUTZ
ZARAUZKO UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ZARAUTZ
ZERAINTZEN, S.A.
ZESTOAKO POLIKIROLDEGIA - FUN. PÚBLICA. POLIDEPORTIVO ZESTOA
ZUBIAURRE-ELKARGUNE INSTITUTUA
ZUMAIA LANTZEN, S.A.
ZUMAIAKO SAN JUAN ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA SAN JUAN DE ZUMAIA





elkarkidetza[®]
pentsioak

ARABA

Ramón y Cajal, 7 y 9
01007 Vitoria-Gasteiz
T. 945 14 11 41
F. 945 13 63 45

BIZKAIA

Cardoqui, 2, bajo
48008 Bilbao
T. 94 415 55 78
F. 94 479 10 22

GIPUZKOA

Mendeurren Plaza, 6 behea
Plaza Centenario, 6 bajo
20006 Donostia-San Sebastián
T. 943 43 02 56
F. 943 43 02 57